MAYO DE 2026

ANEXO ECONÓMICO

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3 de la ley 80 de 1993, que reza: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación No. 4746 de 2005, por el cual se fusiona el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y Ejército Nacional, y se dictan otras disposiciones.

Adicionalmente, dentro de las funciones que le fueron asignadas a la Dirección de Producción mediante Decreto No. 1753 de 2017, se encuentra la de "Desarrollar actividades tendientes a normalizar y asegurar el control de calidad de todos los procesos de producción de la entidad", asegurando así el cumplimiento de la misión institucional.

En la Dirección de Producción, se encuentran las Plantas de producción (Procesadora de Café y Panadería), unidades de negocio a través de las cuales la Agencia Logística de las Fuerzas Militares realiza abastecimientos requeridos, cumpliendo con los programas y normatividad sanitaria y ambiental aplicables, para satisfacer las necesidades de las regionales de la Entidad, Fuerzas Militares y entidades del Sector Defensa, desarrollando actividades tendientes no solo a la producción sino al aseguramiento de la calidad de los procesos y productos, cumpliendo así con los estándares exigidos por las Fuerzas Militares y las demás entidades públicas con las que contrata.

Por lo anterior, es de vital importancia para la Dirección de Producción solicitar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las empacadoras y rotuladoras, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento mitigando riesgos que impacten el proceso de producción y los bienes de la entidad, teniendo en cuenta que estos equipos son indispensables para proteger la integridad del producto y por ende el abastecimiento a las Fuerzas

Militares y demás clientes de la Entidad, así mismo, que la ejecución de las actividades se realice de una manera, idónea y acorde a la normatividad vigente que le aplique.

Se realizó la verificación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de mitigar los cuellos de botella que afecte el proceso productivo y la integridad de los equipos, como también el presupuesto asignado en años anteriores con lo cual se establece priorización y solicitud de realización de actividades en cada equipo dentro del actual proceso contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario contar en forma permanente y fluida con los servicios requeridos de mantenimiento, e iniciar un proceso de contratación la cual garantice un correcto funcionamiento de la maquinaria y los equipos de la planta procesadora de café y panadería, evitando daños o paradas en las plantas de la Dirección de Producción, así como dar cumplimiento del numeral 7.1.3 de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015, que hace referencia a proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y el lograr la conformidad de los productos y servicios.

1.1 Antecedentes de la entidad

La Dirección de Producción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelantó en el año 2025 mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para maquinas empacadoras, rotuladoras e impresoras de uso final en la dirección de producción, el cual se llevó con normalidad, cumpliendo a cabalidad las obligaciones requeridas por la entidad, en el cual se incluyó los siguientes ítems:

ÍTEM	SERVICIO / EQUIPOS	CANTIDAD DE EQUIPOS
1	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de la máquina empacadora de café - MÁQUINA EMPACADORA DE CAFÉ – MARCA TEPPACK TSH-6000	1
2	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo Maquina Rotuladora Manual Eléctrica – Procesadora de Café	1
3	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña	6
4	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo Banda transportadora – Raciones de Campaña	1
5	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo maquina Encintadora – Raciones de Campaña	1
6	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina Inkjet - Planta de panadería. MÁQUINA INKJET – MARCADO COD – MODELO S200 INK JET PRIN-TER	1

Para la actual vigencia, se debe adelantar proceso de mantenimiento de empacadoras con el fin de evitar fallo en la maquinaria de la Dirección de Producción, y así disponer de este con la confiabilidad necesaria, aumentando su vida útil, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

Adquisiciones anteriores

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha adelantado, procesos contractuales con objetos similares al que se pretende adelantar, así:

No. Contrato	No. Proceso	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
C-001-116-2021	002-123-2021	TECNISERVICIOS JG S.A.S $ 20.000.000
C- 001-058-2022	002-078-2022	ANDRÉS MARCELO PULIDO PINZÓN $ 15.000.000
C- 001-106-2023	002-100-2023	CONFORT-ING JA S.A.S. $ 18.000.000
C-001-142-2024	002-156-2024	TECNISERVICIO JG SAS $18.000.000
C-001-116-2025	002-140-2025	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS $ 25.000.000

El Servicio está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	73	15	21	00	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de manufactura
F	73	15	21	04	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos para empacar
F	72	15	18	00	Servicio de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas

Cabe resaltar que el análisis pretende dilucidar el sector al cual pertenece la presente necesidad, esto, con el fin de garantizar una adecuada contratación en la que se minimicen los riesgos que encierran el proceso contractual.

Dado lo anterior, se procede a hacer el análisis del sector desde las perspectivas económica, técnica, regulatoria y demás que se consideren pertinentes.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR.

2.1. ASPECTOS GENERALES.

2.1.1 ECONOMÍA MUNDIAL

Según The Economist, las cifras actualizadas a finales del año presentan un panorama en doble línea; el primero es el crecimiento moderado, pero acompañado de presiones inflacionarias, un mercado laboral aún frágil y desequilibrios fiscales que siguen pesando sobre el desempeño económico del país. Para todo 2025, la proyección de crecimiento se sitúa alrededor del 2,5%, una cifra que refleja una recuperación gradual, aunque todavía limitada por la debilidad de la inversión y el consumo interno.

En materia de precios, Colombia continúa enfrentando presiones significativas. Según el mismo portal, reporta una inflación anual del 5,3% en noviembre de 2025, con una proyección cercana al 5% para el cierre del año. El mercado laboral continúa siendo uno de los puntos débiles. De acuerdo con los datos recopilados por 'The Economist', Colombia registra una tasa de desempleo del 8,2%, una de las más altas entre los países analizados.

Este indicador contrasta con economías como México (2,6%), Perú (5,5%) o Brasil (5,4%), y confirma que, pese a la recuperación del crecimiento, la generación de empleo sigue siendo insuficiente y con altos niveles de informalidad.

Colombia es el único país de América Latina que aparece entre los cinco primeros puestos, en una lista dominada por economías de Europa y otras regiones con mayores niveles de ingreso.

Estar entre las cinco economías con mejor desempeño del año, lo que muestra es que Colombia logró un balance poco común en la región, combinando crecimiento (3,4%), señales de control de la inflación (–6,7), alta confianza del mercado (+43,8%) y estabilidad laboral. En ese contexto, que sea el único país latinoamericano dentro del top 5 resalta su desempeño relativo en 2025.

Este ejercicio no busca al país "perfecto", sino a la economía que tuvo el mejor año en conjunto. Al combinar inflación, crecimiento, mercado financiero y empleo, el ranking ofrece una fotografía del desempeño anual. En 2025, esa combinación ubicó a Colombia en el puesto 4, como un caso destacado dentro de América Latina y en el escenario global.

2.1.2 Perspectiva mundial

Según el informe de actualización del Fondo Monetario Internacional[1] para enero de 2026, describe un escenario de resiliencia inesperada. A pesar de las crecientes fricciones comerciales y los conflictos geopolíticos, la economía global ha logrado mantener un ritmo de crecimiento estable, impulsada principalmente por un salto cualitativo en la productividad tecnológica.

En el Panorama Macroeconómico Global, la economía mundial proyecta un crecimiento del 3,3% para 2026, una cifra que supera las expectativas previas. Este dinamismo se explica por una "aterrizaje suave" en la mayoría de las economías avanzadas, donde la inflación ha comenzado a estabilizarse cerca de las metas de los bancos centrales sin haber causado una recesión profunda. Se prevé que la inflación global descienda al 3,8%, permitiendo una flexibilización gradual de las tasas de interés; con relación al comercio se prevé que a pesar del aumento de aranceles, el volumen de comercio mundial muestra signos de recuperación gracias a la diversificación de proveedores.

El FMI también destaca que el crecimiento no es uniforme, identificando dos fuerzas opuestas que están reconfigurando el mapa económico:

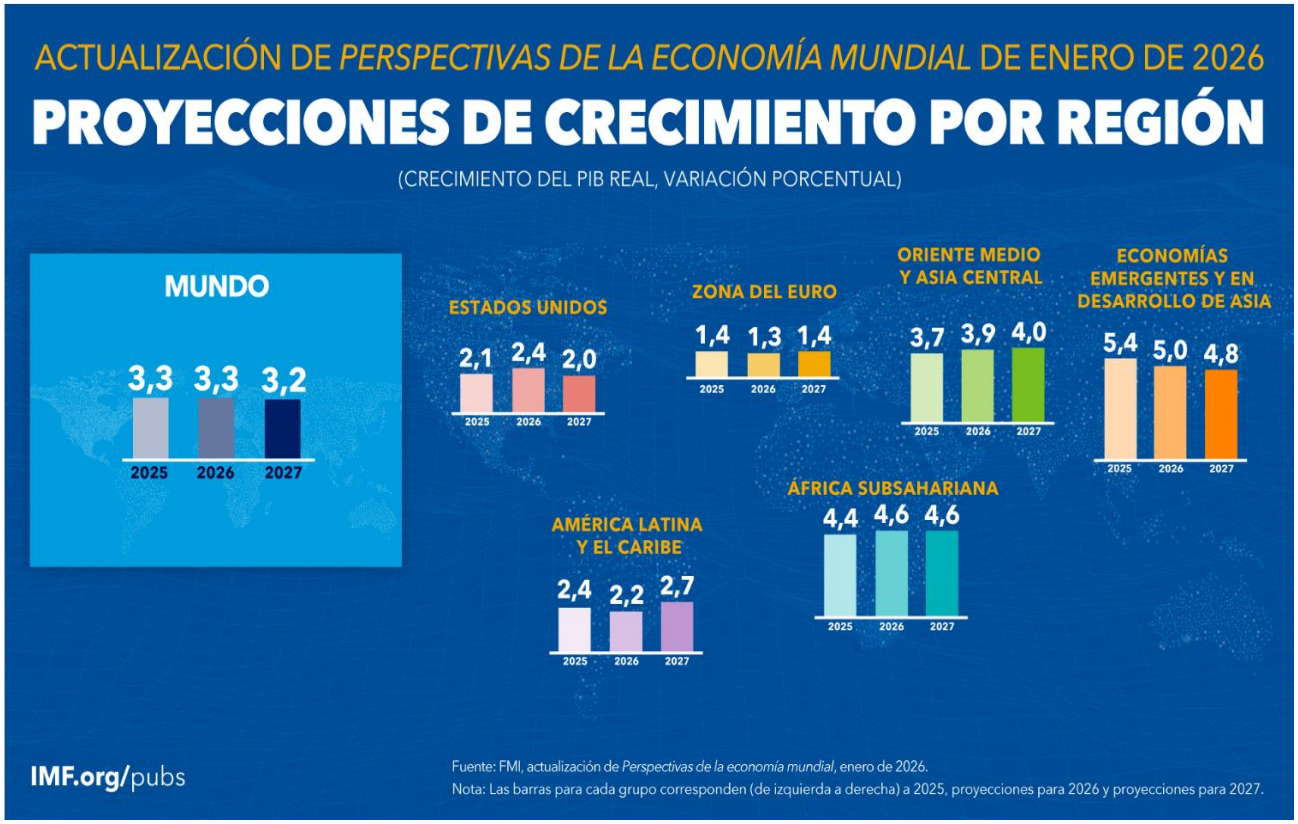
- El Impulso de la IA: La adopción masiva de la Inteligencia Artificial en sectores como los servicios y la manufactura avanzada está actuando como un motor de crecimiento en países con infraestructura digital sólida (especialmente EE. UU. y el Sudeste Asiático).

- El Lastre Geopolítico: El proteccionismo comercial y la fragmentación de mercados están generando costos adicionales en logística y materias primas, frenando el potencial de las economías en desarrollo que dependen del comercio exterior tradicional.

Estados Unidos lidera el grupo con un crecimiento del 2,4%, en economías avanzadas, impulsado por el consumo interno y la inversión tecnológica. Europa, por su parte,

[1] PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Una economía firme ante fuerzas divergentes. 2026

mantiene una recuperación modesta del 1,3%, limitada por los costos energéticos residuales. España destaca positivamente en la región con un 2,3%. Con respecto a los mercados emergentes, China muestra una estabilización en torno al 4,5%, mientras que América Latina presenta un panorama más complejo. La región crecerá un 2,2%, una ligera revisión a la baja debido a la volatilidad de los precios de las materias primas y la incertidumbre política en mercados clave como Brasil y México.



Fuente: Fondo Monetario Internacional enero de 2026

Al mismo tiempo este informe advierte que la "firmeza" actual es frágil. Los principales riesgos que se pueden observar son:

- Vulnerabilidad Fiscal: Muchos países han agotado sus reservas financieras y enfrentan altos niveles de deuda pública.

- Desajuste Laboral: La rápida transición hacia la IA podría generar desplazamientos de empleo antes de que la fuerza laboral esté capacitada para los nuevos roles.

- Conflictos Prolongados: Nuevas escaladas en zonas de conflicto podrían disparar nuevamente los precios del transporte y la energía.

El FMI concluye que los gobiernos deben priorizar la reconstrucción de sus márgenes fiscales ahora que la economía es estable. Asimismo, insta a los bancos centrales a mantener su independencia para asegurar que la inflación no repunte, y a los líderes globales a fomentar la cooperación en estándares para la IA y la transición energética.



Fuente: Fondo Monetario Internacional enero de 2026

El Grupo Bancolombia[2] define el 2026, como el periodo de la "remontada", donde la economía colombiana finalmente superaría el estancamiento de los años anteriores, aunque enfrentando retos estructurales en las finanzas públicas. Se prevé que la economía mundial crezca un 3,2%, impulsada por la resiliencia de EE. UU. y el dinamismo de los mercados emergentes en Asia, la Reserva Federal (Fed) continuaría con una política más flexible, lo que aliviaría las presiones cambiarias para países como

[2] Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026. Grupo Bancolombia

Colombia; se estima un precio del petróleo Brent estable, rondando los 76 USD por barril, clave para los ingresos fiscales del país.

Bancolombia proyecta que el PIB de Colombia crecerá un 3,2% en 2026, una cifra superior al promedio de la región, apoyada en los siguientes pilares:

- Recuperación del Consumo: La caída de la inflación frente a años previos permitirá que los hogares recuperen poder adquisitivo.

- Sectores Estrella: Se espera que el comercio, el transporte y el sector agropecuario sean los mayores dinamizadores.

- Desinflación Lenta: Aunque la inflación seguirá bajando, se estima que cerrará el año cerca del 4,5%, aún por encima de la meta puntual del Banco de la República (3%).

A pesar del crecimiento, el informe identifica tres focos de vulnerabilidad, la Sostenibilidad Fiscal, con relación al déficit del Gobierno Nacional Central se mantendría elevado (cercano al 7,1% del PIB), lo que mantiene en alerta a las agencias calificadoras de riesgo; la coyuntura electoral donde el 2026, es año de elecciones presidenciales y legislativas. Esto suele generar una pausa en la inversión privada y volatilidad en la tasa de cambio hasta que haya claridad política y finalmente la tasa de cambio, donde se prevé una tasa de cambio promedio de $4.150 - $4.250 COP, altamente sensible a las noticias locales de política económica.

Tasa de Usura

Para el mes de abril de 2026 en Colombia subió hasta el 26,76% efectivo anual, según la certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es importante destacar que la Tasa de Usura es el límite máximo legal que las entidades financieras pueden cobrar por concepto de intereses en créditos de consumo y ordinarios. Superar este porcentaje constituye una práctica ilegal y puede acarrear sanciones para las instituciones financieras.

Crédito de consumo y ordinario

Se certifica en 18,78% efectivo anual para la vigencia entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, la cual representa un aumento de 94 puntos básicos (0,94%) frente a la vigente en abril de 2026 (17,84%)[3].

[3] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115999/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

2.1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIANO

El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general de es un trimestre o un año.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

El producto interno puede ser expresado en términos "brutos" o "netos". Al calcular el producto, si se tiene en cuenta la depreciación, que es la pérdida de valor, a través del tiempo, de la maquinaria, el equipo u otro tipo de bien de capital debido al uso, estamos hablando de producto "neto". Cuando la depreciación no se tiene en cuenta en los cálculos, estamos hablando de producto "bruto".

El cálculo del PIB se puede realizar de tres formas distintas según el punto de vista: El método del gasto o por el lado de la demanda: El cálculo se realiza por medio de la suma de todas las demandas finales de productos de la economía; es decir, puesto que la producción nacional puede ser consumida por el Gobierno (gasto), invertida o exportada, este punto de vista calcula el PIB como la suma de todo el consumo (el gasto más la inversión más las exportaciones menos el consumo de productos importados).

El método del valor agregado o por el lado de la oferta: El PIB se calcula sumando, para todos los bienes y servicios, el valor agregado que se genera a medida que se transforma el bien o el servicio en los diferentes sectores de la economía o ramas de la actividad económica. En este caso es útil calcular el PIB sectorial o PIB para cada sector productivo (por ejemplo, el PIB del sector de la minería, la agricultura, las comunicaciones, el transporte, la industria manufacturera, la construcción, el sector financiero, etc.).

El método del ingreso o la renta: En este método, el PIB se calcula sumando los ingresos de todos los factores (trabajo y capital) que influyen en la producción. El ingreso sería el dinero o las ganancias que se reciben a través del salario, los arrendamientos, los intereses, etc.

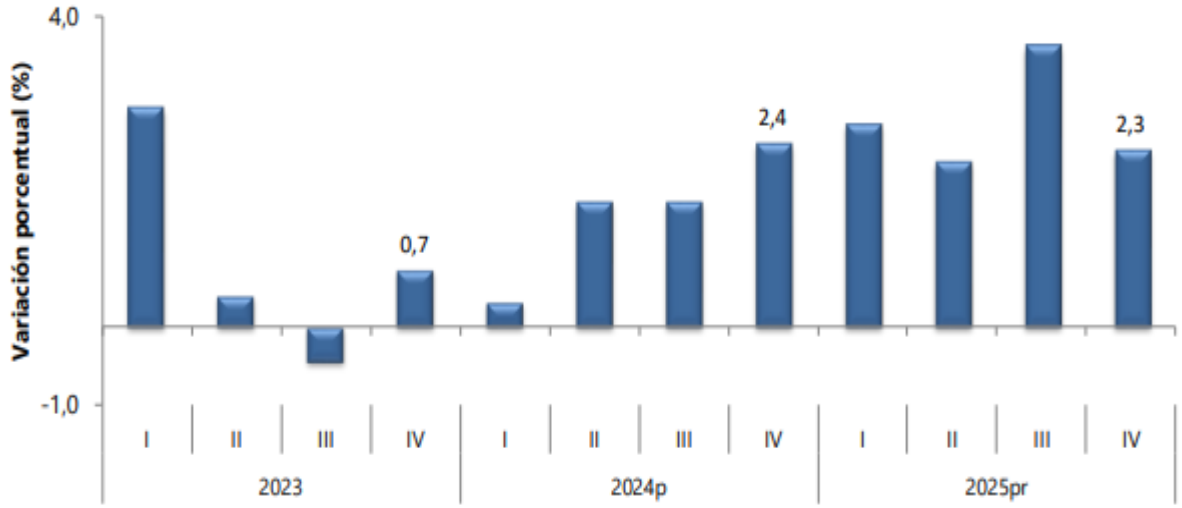
Fórmula para calcular el PIB: La fórmula más sencilla y común para el cálculo del PIB es la siguiente:
PIB = C + I + G + X – M

De donde C es el valor total del consumo nacional. I es la formación bruta de capital también conocida como Inversión. G el gasto público. X es el valor total de las exportaciones. M el volumen o valor de las importaciones.

PIB nominal: Es el valor monetario total de todos los bienes o servicios que produce un país en un determinado periodo. Este PIB, por lo general está afectado por la inflación propia de una economía dinámica, lo que significa que parte del PIB o de su crecimiento solo ha sido por causa de la inflación, y que en términos reales no sea lo que se presenta en un principio.

PIB real: Es el resultado de deflactar el PIB nominal. Es lo que resulta una vez se ha extraído el efecto de la inflación del PIB nominal. En estas condiciones, es posible determinar con exactitud el tamaño real del PIB o su crecimiento efectivo respecto a un periodo de referencia.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son[4]:

[4] Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar. DANE

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025, respecto al año 2024; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

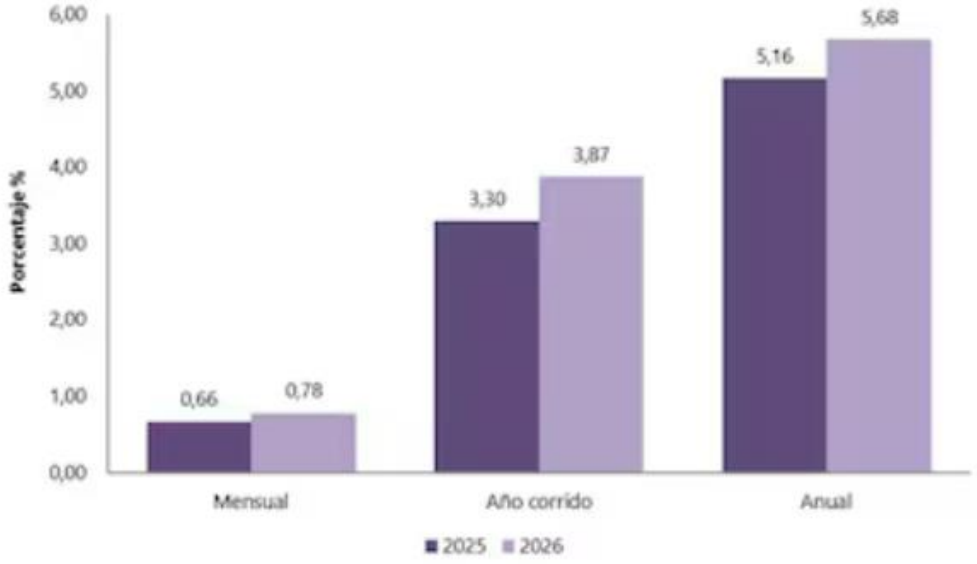
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

2.1.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR COLOMBIANO

INDICE **DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC:** Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, este indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

De acuerdo con el último informe técnico del índice de precios al consumidor IPC, publicado por el DANE, correspondiente a abril de 2026.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,12% en comparación con marzo de 2026, once divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,12%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Bienes y servicios para el hogar (1,06%), Transporte (0.81%), alojamiento, agua, electricidad, gas y Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), prendas de vestir y calzado (0,45%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,34%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,07%) e información y comunicación (-0,05%).

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

2.1.4 *PERSPECTIVAS DE INFLACIÓN EN COLOMBIA*

Según el análisis de Corficolombiana[5] para el inicio de 2026, marca un punto de inflexión en la economía del país. Tras un periodo de relativa estabilidad, los indicadores sugieren que la inflación ha dejado de ceder y ha comenzado una nueva fase de aceleración.

El informe destaca que el proceso de desinflación observado en 2025, se ha estancado. A pesar de los esfuerzos por llevar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) al rango meta del Banco de la República (entre 2% y 4%), el año 2025, cerró en un 5,10%, confirmando la resistencia de los precios a bajar más allá de ese umbral. El factor determinante para el cambio de tendencia en 2026 es el incremento del 23% en el salario mínimo. Según la entidad, este ajuste genera dos efectos críticos:

[5] Informe de inflación enero 2026: Empieza el ascenso. Corficolombiana.

- Presión de costos: Las empresas trasladan el aumento del costo laboral al precio final del consumidor.

- Efecto de indexación: Gran parte de la economía colombiana (arriendos, servicios y peajes) se ajusta con base en el salario o la inflación pasada, lo que crea una "inercia" difícil de romper.

Corficolombiana ha revisado sus modelos ante el nuevo panorama macroeconómico, teniendo como resultado que la inflación mensual para el mes de enero se estima en 1,06%, una cifra alta que rompe la tendencia de los meses previos, con el pronóstico de cierre para este primer mes del año, la proyección anual fue elevada significativamente del 4,9% al 6,5%. Con relación a los sectores, su comportamiento muestra que los alimentos podrían actuar como un ancla para evitar un desborde mayor, los servicios y precios regulados serán los principales motores del alza.

Este escenario de "ascenso" complica la hoja de ruta del Banco de la República. El informe sugiere que el emisor tendrá menos margen de maniobra para reducir las tasas de interés de intervención, ya que una política demasiado flexible podría alimentar aún más la espiral inflacionaria en un contexto de costos laborales elevados.

El 2026, se perfila como un año de desafíos donde la inflación vuelve a ser la protagonista, impulsada por decisiones de política salarial que han alterado las expectativas de convergencia hacia la meta de estabilidad de precios.

Según el diario Portafolio[6] sobre las primeras proyecciones de inflación para 2026, el panorama económico para este año, ha comenzado con señales de alerta. Según el análisis de Portafolio, el mercado local enfrenta un escenario de incertidumbre y pesimismo debido a que los factores que debían moderar los precios se han visto eclipsados por nuevas presiones de costos.

El mercado local recibe con preocupación el hecho de que Colombia acumula cinco años fuera del rango meta del Banco de la República, como un estancamiento de la meta de inflación. Al cierre de 2025, las cifras mostraron un 5,1% donde se demostró que la "resistencia" de los precios es mayor de lo esperado, agotando el impulso de descenso que se traía desde 2024.

El artículo enfatiza que el aumento del 23,2%, en el salario mínimo es la principal "mala noticia" para los analistas. Este incremento se considera excesivo frente a los niveles de productividad, lo que genera dos efectos inmediatos:

[6] Primeras proyecciones para la inflación en 2026 no dejan buenas noticias para el mercado local. PORTAFOLIO.

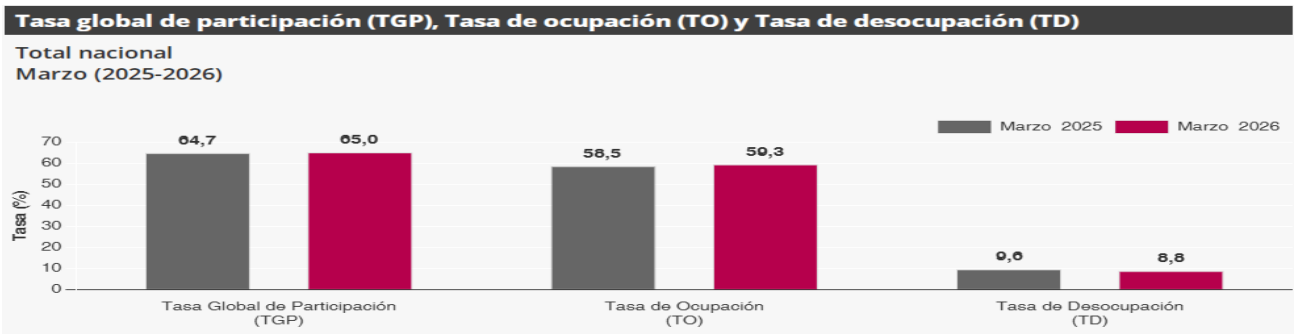
Presión en el sector servicios: Donde se genera un aumento en los costos operativos que se traduce en precios más altos para el consumidor final.
Indexación de contratos: Causado por el ajuste automático de arriendos, peajes y servicios públicos basados en el nuevo salario mínimo empuja la inflación de enero a niveles críticos.

El consenso de los analistas en la Encuesta de Expectativas del Banco de la República ha subido la proyección para el cierre de 2026, de un 4,5% a un 6,2% o más; con respecto a las tasas de interés, la persistencia de la inflación elimina la posibilidad de una reducción agresiva en las tasas de interés. Esto encarece el crédito y frena la reactivación económica que el mercado local tanto necesita.

Para Portafolio, la combinación de una inflación indexada y un alto costo laboral crea un entorno de "inflación persistente". Esto no solo afecta el bolsillo de los ciudadanos, sino que resta competitividad a las empresas y mantiene las condiciones financieras apretadas (créditos caros) por un periodo más prolongado de lo previsto.

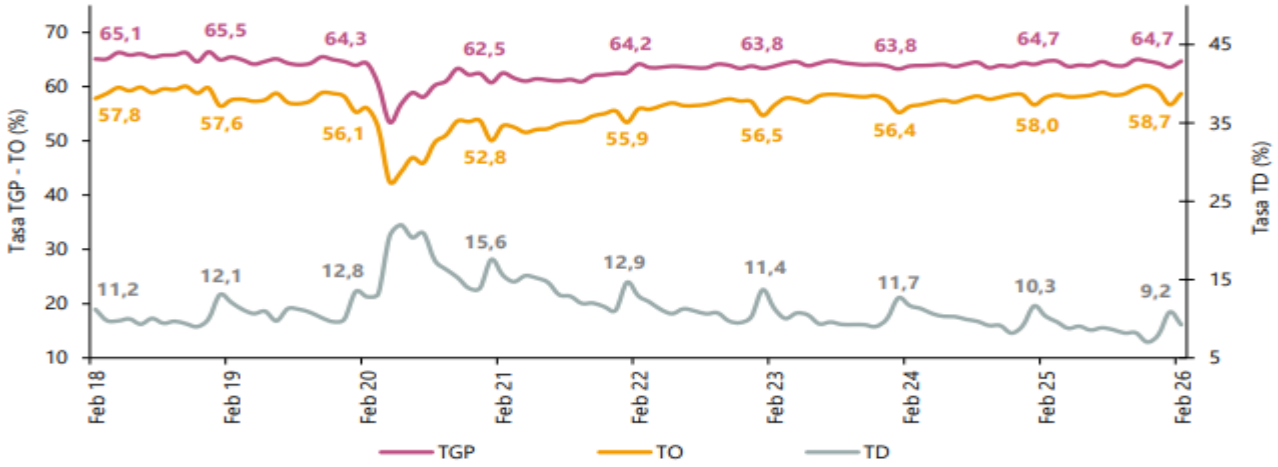
2.1.5 *TASA DE DESEMPLEO*

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.[7]



[7] Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE, mayo 2025.

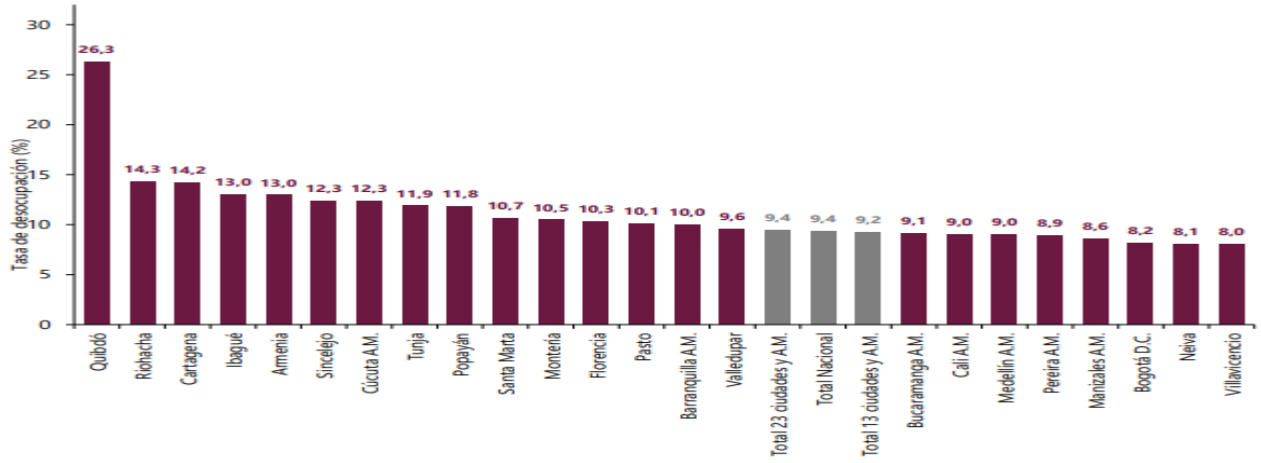
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2025 - febrero 2026



Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

2.1.6 *INFORMACIÓN POBREZA MONETARIA NACIONAL*

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

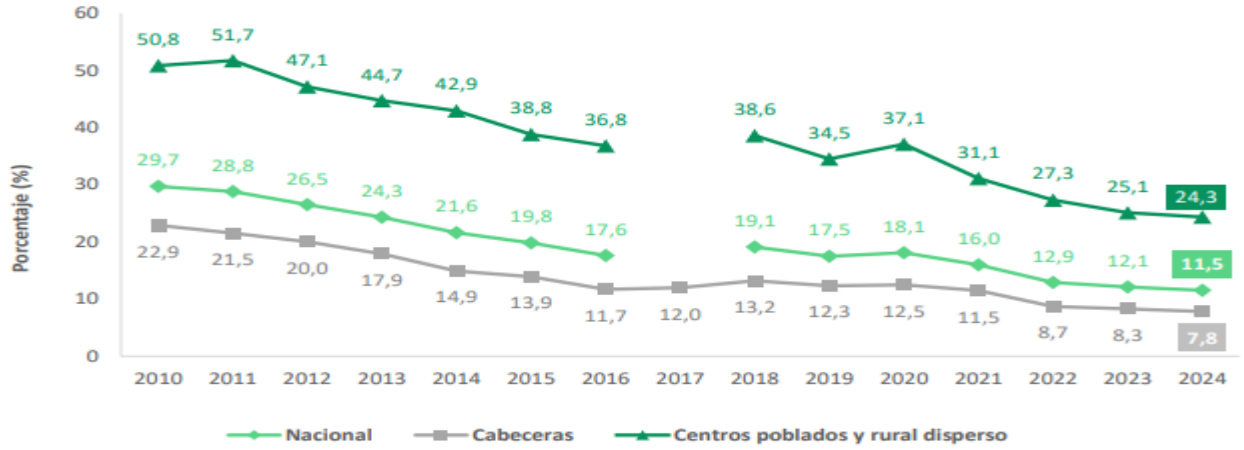
Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras[4]	414.314	434.323	4,83

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de $1.737.292.

La incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a disminuir, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un repunte desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19, de ese año. Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2024, este ha disminuido en 18,2 p.p. a nivel nacional, 15,1 p.p. en cabeceras y de 26,5 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2024 disminuyó 6,6 p.p., 4,7 p.p. en cabeceras y 12,8 p.p. en centros poblados y rural disperso.

Gráfico 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso
Años 2010-2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2010 – 2024 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio cabeceras.
Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía- Orinoquía.

2.1.7 *TASAS DE INTERÉS*

El centro de pensamiento Fedesarrollo[8] ha presentado su hoja de ruta económica para el año, destacando una postura de cautela frente a la política monetaria en Colombia. El análisis subraya que, aunque la economía busca estabilidad, la batalla contra la inflación aún no ha terminado.

Según el artículo, se identifican unos puntos clave para destacar que son; el Ajustes en la Política Monetaria donde se pronostican tres alzas adicionales en las tasas de interés por parte del Banco de la República durante 2026, esta medida busca enfriar el exceso de demanda y asegurar que los precios al consumidor converjan hacia la meta oficial; la lucha contra la inflación, que a pesa de la tendencia a la baja observada en periodos anteriores, persisten riesgos que impiden una flexibilización rápida. Fedesarrollo enfatiza que el control de la inflación es la prioridad para mantener el poder adquisitivo de los colombianos; y finalmente el impacto en el crecimiento donde se prevé un crecimiento económico moderado. El alto costo del endeudamiento actuará como un freno natural para la inversión empresarial y el gasto de las familias, configurando un escenario de desaceleración controlada.

Adicionalmente el informe identifica tres factores críticos que podrían obligar a modificar estas previsiones; el primero es la tasa de cambio: La volatilidad del peso frente al dólar

[8] Tres alzas de las tasas de interés para este año prevé Fedesarrollo. El nuevo Siglo.

y su efecto en los productos importados; el segundo son los precios de los alimentos: El impacto de factores climáticos en la oferta agrícola, y el último corresponde al entorno global donde las decisiones de tasas en Estados Unidos y la estabilidad de los mercados financieros internacionales intervienen en el ámbito nacional.

En conclusión, el panorama para 2026 según Fedesarrollo es de ajuste y prudencia, donde el acceso al crédito seguirá siendo costoso con el fin de consolidar la estabilidad de precios en el país.

Para abril de 2026, la Superintendencia Financiera de Colombia ha fijado la tasa de usura en un 26,76% efectivo anual (E.A.). Este valor representa el límite máximo legal que cualquier entidad financiera o prestamista puede cobrar por créditos de consumo y ordinarios.

2.1.8 ANÁLISIS DEL SECTOR ESPECÍFICO

El mantenimiento de empacadora pertenece al sector terciario de la economía, específicamente dentro de la industria de servicios especializados de apoyo logístico y de almacenamiento, la actividad económica para el mantenimiento de empacadora se clasifica generalmente bajo el código CIIU 3312 (Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo), el cual engloba los servicios técnicos para prolongar la vida útil de los equipos industriales y evitar costosos tiempos de inactividad.

Esta actividad es un eslabón fundamental de la cadena de suministro en Colombia, soportando sectores como el comercio, manufactura, puertos y alimentos. Las empresas del sector ofrecen mantenimiento preventivo (cambio de aceites, filtros, engrase) y correctivo (reparación de motores, sistemas hidráulicos o baterías de litio). El mercado colombiano está migrando fuertemente hacia la maquinaria eléctricas y de batería de litio. Las empresas de servicios están adaptando sus diagnósticos y reparaciones a esta tecnología.

Para evitar costosos tiempos de inactividad (paradas de planta) y accidentes laborales, los programas de mantenimiento en el país cubren tres áreas fundamentales: Mecánica y Fluidos: Inspección del sistema hidráulico (mangueras, fugas y cilindros), y limpieza constante de radiadores para evitar sobrecalentamientos. Energía: En eléctricos, revisión de niveles de agua en baterías y sulfatación. En combustión, cambio de filtros, aceite y control de emisiones. Seguridad Activa: Verificación ineludible del estado de las horquillas, frenos y neumáticos, junto con el chequeo de luces y alarmas de retroceso.

Muchas empresas combinan el mantenimiento con el renting o alquiler de equipos, asumiendo la responsabilidad total de mantener la flota operativa.

El servicio es prestado principalmente por empresas de ingeniería y soporte logístico que atienden las principales zonas industriales. Entre las más destacadas se encuentran:

Pack and Services, Machi Accesorios, Verpacken con presencia en Bogotá, Ofrecen soporte técnico especializado y mantenimiento con cobertura a nivel nacional, incluyendo repuestos.

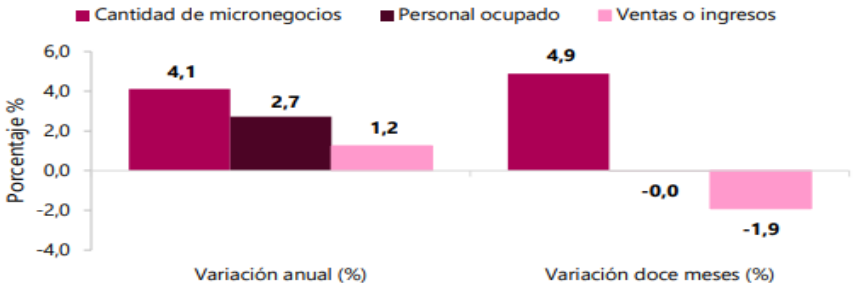
3. ANÁLISIS DEL SECTOR PARA MYPIMES

Que de acuerdo a la Ley 2069 de 2020, tiene como objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, se es necesario hacer un análisis particular de las empresas MiPymes en Colombia y las aplicables al sector

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) representan un papel fundamental en la economía colombiana. Las MiPymes comprenden más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas le suman eficacia a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento.

En Colombia el bajo crecimiento del empleo en las pequeñas empresas, se debe a que estas empresas no tienen un crecimiento significativo en el tiempo, además existen en su gran mayoría firmas con bajos rendimientos. En comparación con Estados Unidos las firmas productivas crecen y las improductivas salen del mercado, en el país hay déficit de firmas con crecimiento significativos y una mayor probabilidad de que firmas pequeñas e improductivas salgan del mercado. La nulidad de rotación de firmas y la baja productividad de ellas, son el resultado de que las microempresas representan más del 90% de las compañías en el país, pero sólo aportan alrededor de 5% del PIB.

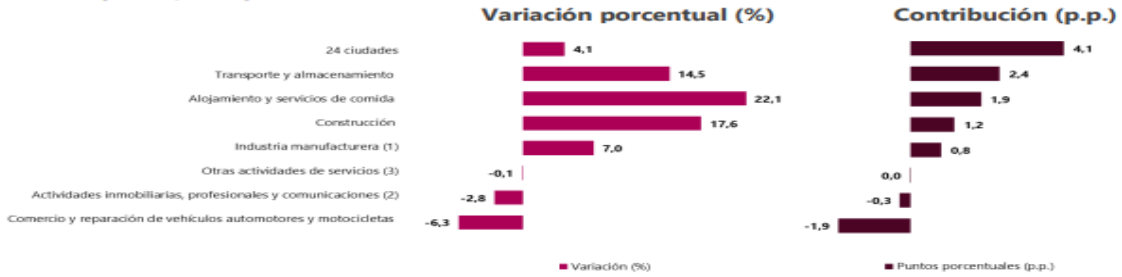
Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025[p]/2024)



Fuente: DANE, EMICRON
p: preliminar.
[1] El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M.
El dominio 24 Ciudades no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micro negocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo.

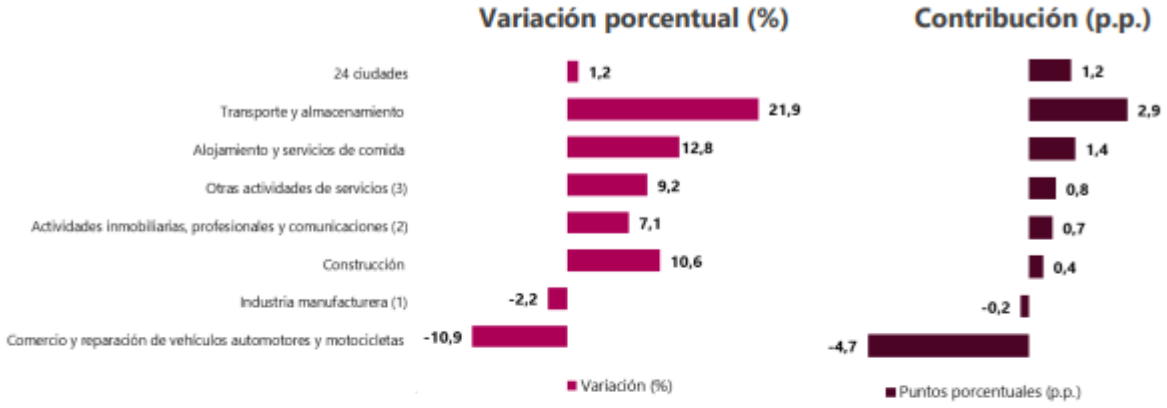
Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025[p]/2024)



Fuente: DANE, EMICRON
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.
p: preliminar.
p.p.: puntos porcentuales.
[1] El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M. excluye: departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Transporte y almacenamiento (2,4); Alojamiento y servicios de comida (1,9) y Construcción (1,2). Por su parte, Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-1,9) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,3) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025ᵖ/2024)



Fuente: DANE, EMICRON.
(1) recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.
p: preliminar.
p.p.: puntos porcentuales.
[1] El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M. excluye: departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.
- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.
- Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

Las actividades de Transporte y almacenamiento (2,9); Alojamiento y servicios de comida (1,4) y Otras actividades de servicios (0,8) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el cuarto trimestre de 2025. Por el contrario, las ramas de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-4,7) e Industria manufacturera (-0,2) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios.
A partir de la Resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis. De esta forma, dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proceso.

Los sectores productivos, o lo que es lo mismo, los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos de servicios. Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes: Agricultura, Ganadería, Pesca, Explotación de los recursos forestales y Minería.

El sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando

la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes: Elaboración de metal y fundición, Producción de automóviles, Producción textiles, Industria química, Fabricación, Energía e Ingeniería.

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes: Transporte, Distribución, Turismo, Entretenimiento, Finanzas y Administraciones Públicas.

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario: Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

El sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto. Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes: Tecnología de la información, Investigación científica, Cultura, Educación y Consultoría.

No existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías.

Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Entre los ejemplos del sector quinario cabe destacar los siguientes: Oficiales del gobierno, Directivos de grandes empresas, Líderes científicos, Legisladores, Directivos de ONG y Líderes tecnológicos.

Como hemos podido observar todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico.

Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región.

Basados en lo anterior se puedo concluir que el presente proceso cuyo objeto es el " SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN." se encuentra en el sector terciario.

4. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

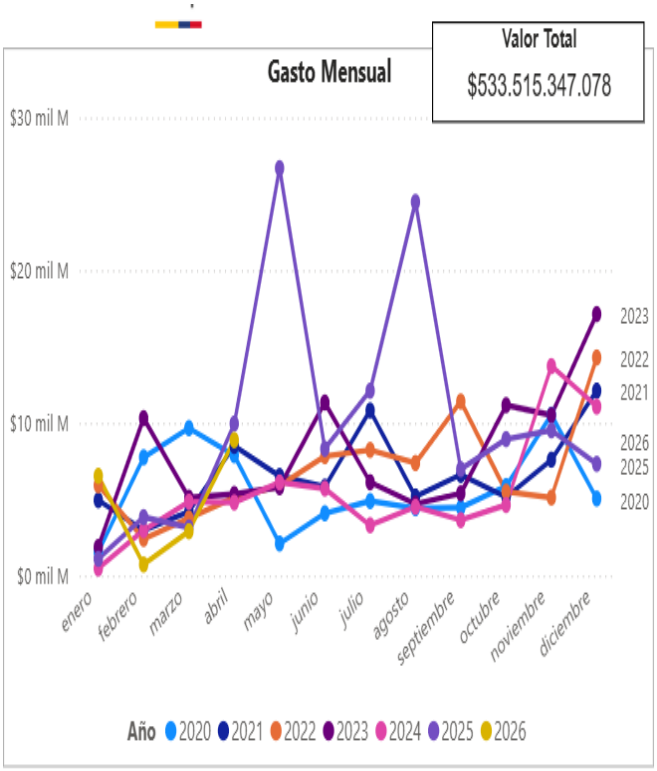
Se procede a realizar el análisis de contrataciones de la Nación, a través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE, encontrando que desde el año 2020 al de 2026, las Nación ha suscrito contratos relacionados con los siguientes códigos:

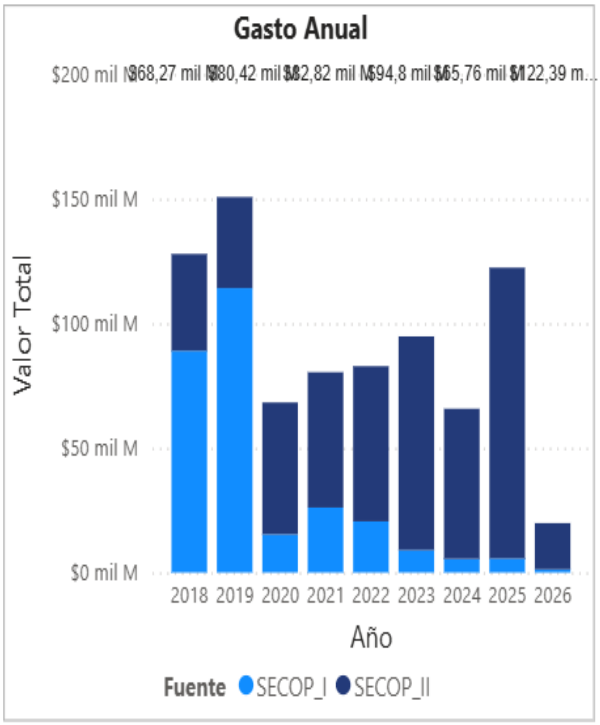
CÓDIGO UNSPSC:

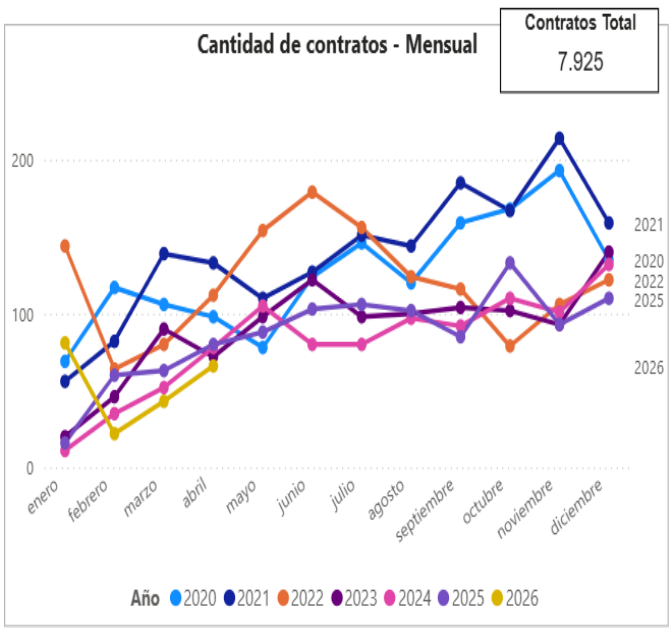
Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	73	15	21	00	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de manufactura
F	73	15	21	04	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos para empacar
F	72	15	18	00	Servicio de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas

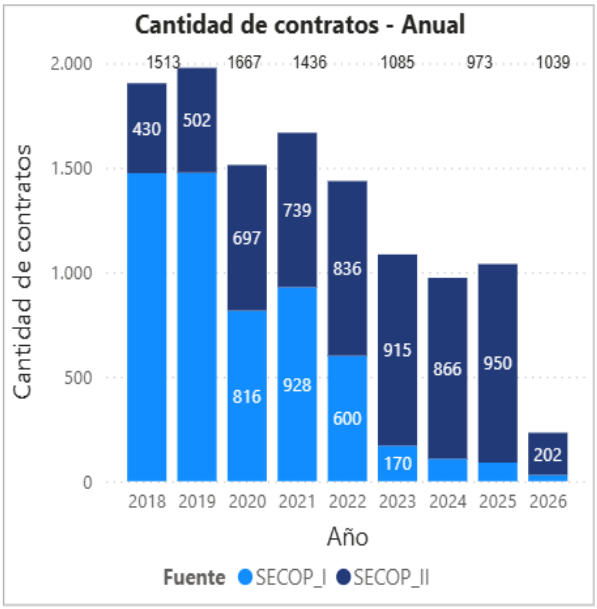
4.1 MODALIDAD COMPETITIVA PLATAFORMA SECOP II

Es de resaltar que se suscribieron 7.925 contratos por un valor total de $533.515.347.078 de pesos.


Gasto Mensual
Valor Total
$533.515.347.078
$30 mil M
$20 mil M
$10 mil M
$0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2023
2022
2021
2026
2025
2020
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026


Gasto Anual
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7.925
200
100
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2021
2020
2022
2025
2026
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026


Cantidad de contratos - Anual
2.000
1.500
1.000
500
0
Cantidad de contratos
1513
1667
1436
1085
973
1039
430
502
697
816
739
928
836
600
915
170
866
950
202
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

1. Análisis del Gasto (Valor Total)

- Tendencia General del Gasto Anual: Se observa que a pesar que se inició con incremento entre 2018 y 2019 desde el año 2020 presenta caída, la cual se mantuvo así moderada hasta el año 2025 donde tuvo un incremento del 86% respecto al año anterior. El año 2019 fue el de mayor ejecución con $150.745.324.984, mientras que para 2020 la cifra se encontraba a $52.944.438.038.

- Picos Atípicos (Mensual): mayo 2025: Presenta un pico extremo que supera los $26.691.860.372 en un solo mes, lo cual destaca sobre cualquier otro periodo histórico, seguido por agosto 2025 con un total de $24.478.409.725. No obstante, se evidencia durante el año presente 2026 en el mes de abril un comportamiento similar al anterior año por $8.878.459.385 sin que ello determine que en este año sea un año de valores semejantes.

- Año 2020: Se presenta una drástica caída en el gasto total respecto al año 2019, la cual posiblemente está asociada a la dinámica económica y administrativa durante la pandemia, la cual se ha mantenido hasta el 2025.

- Fase de estabilización: durante los periodos 2020 y 2024 hay una línea casi continua, que oscila entre $65.762.585.098 y 94.802.194.118 con altibajos leves, pero tendiendo a estabilidad.

- Año 2025: Se presento un incremento respecto a los años inmediatamente anteriores, que nos muestra un repunte significativo con un total de $122.385.839.242.

- Transición de Plataformas: La gráfica de "Gasto Anual" muestra una migración clara: en 2020 disminuye gradualmente el uso de SECOP I (celeste), hasta el año 2026 donde su uso es casi imperceptible, y el SECOP II (azul oscuro) toma el control casi total de la gestión del valor de los contratos.

2. Análisis de la Cantidad de Contratos

- Volumen de Contratación: el número de contratos ha disminuido de forma constante año tras año:
 - 2019: fue el pico más alto con 1.978 contratos.
 - 2024: Con 973 contratos fue el más bajo.

- Constancia: durante los años 2023 al 2025 resalta una constante en el numero de contratos.

Esto sugiere, que en el año 2025 aunque sea cantidad similar de contratos, sus valores son más altos respecto a otros años.

Comportamiento Estacional: Existe un patrón recurrente donde los meses de enero a diciembre suelen iniciar con niveles bajos, pero en los meses finales del año se mantiene una constante superior a 100 contratos.

- Enero de 2018 tuvo un inicio inusual con un pico masivo de contratos llegando a los 213 posiblemente por adelanto a la contratación de vigencia.
- Noviembre de 2019 presenta un pico también alto en toda la contratación, llegando a 227 contratos.

3. Estado del Año 2026 (Proyectado o Parcial)

- Durante los primeros cuatro meses del presente año van $19.061.857.139 con 212 contratos, pero para el mes de abril se presentó un alza con un valor por $8.878.459.385 con sesenta y seis contratos.

- Al mes de abril se encuentran concretados el 0,825% menos de los contratos respecto al año inmediatamente anterior. Y el 19% del valor del total de los contratos en el año 2025.

- El comportamiento al inicio del periodo está relativamente similar a los demás años, pero en el mes de abril presenta un descenso en cuanto a cantidad de contratos y en cuanto los valores esta similar respecto a otros periodos; se presenta expectativa del comportamiento en los siguientes cuatrimestres que quedan.

- Hasta la fecha de corte de la gráfica, el gasto es similar comparado con años anteriores. De igual forma con un corte a esta fecha aun es difícil determinar el resultado para el año en curso.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1 *¿QUIÉN VENDE?*

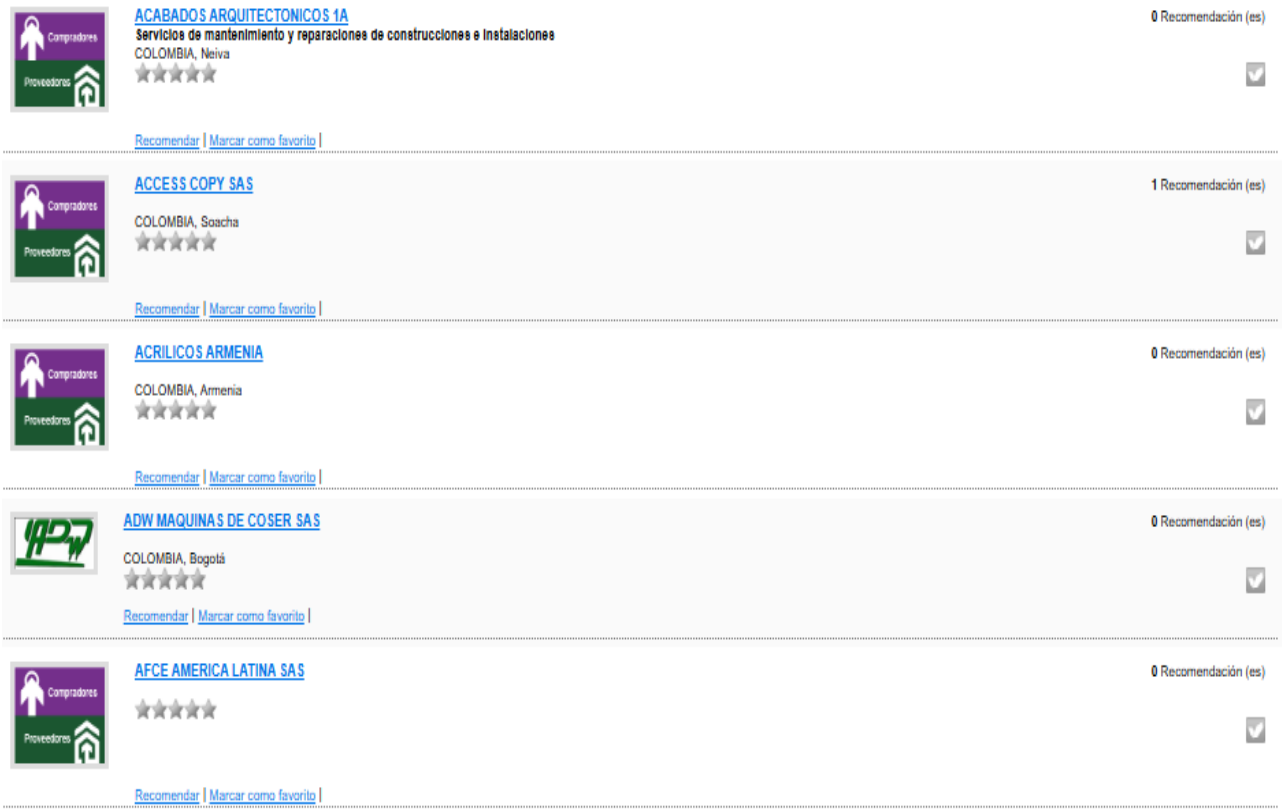
Para efectos de participar en el presente proceso de selección, lo harán aquellas empresas del sector que se acojan a lo descrito en el presente proceso, legalmente constituidas, siempre que cumplan con los requisitos definidos en los documentos del

proceso; buscando siempre promover una participación enfocada en libre comercio y la competitividad del mercado.

Así mismo, se puede concluir que el tipo de mercado del objeto del presente proceso, se caracteriza por no comportarse bajo las reglas de un mercado de competencia perfecta, pues no interactúan muchos oferentes y muchos demandantes para determinar los niveles de oferta, demanda y precio, sin embargo es de resaltar que desde el estudio de mercado, sin embargo, se puede determinar que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Además, se pudo evidenciar que existe variedad de oferentes que se encuentran en condiciones para la prestación de los servicios solicitados, tal y como se relaciona a continuación, bajo la clasificación UNSPSC, de acuerdo a la consulta en el SECOP II.

CODIGO 73152100 Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de fabricación



CODIGO 73152104 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de embalaje

ACRILICOS ARMENIA
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Armenia
Recomendar | Marcar como favorito |

AFCE AMERICA LATINA SAS
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

Alfredo Muñoz lopez
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Barrancabermeja
Recomendar | Marcar como favorito |

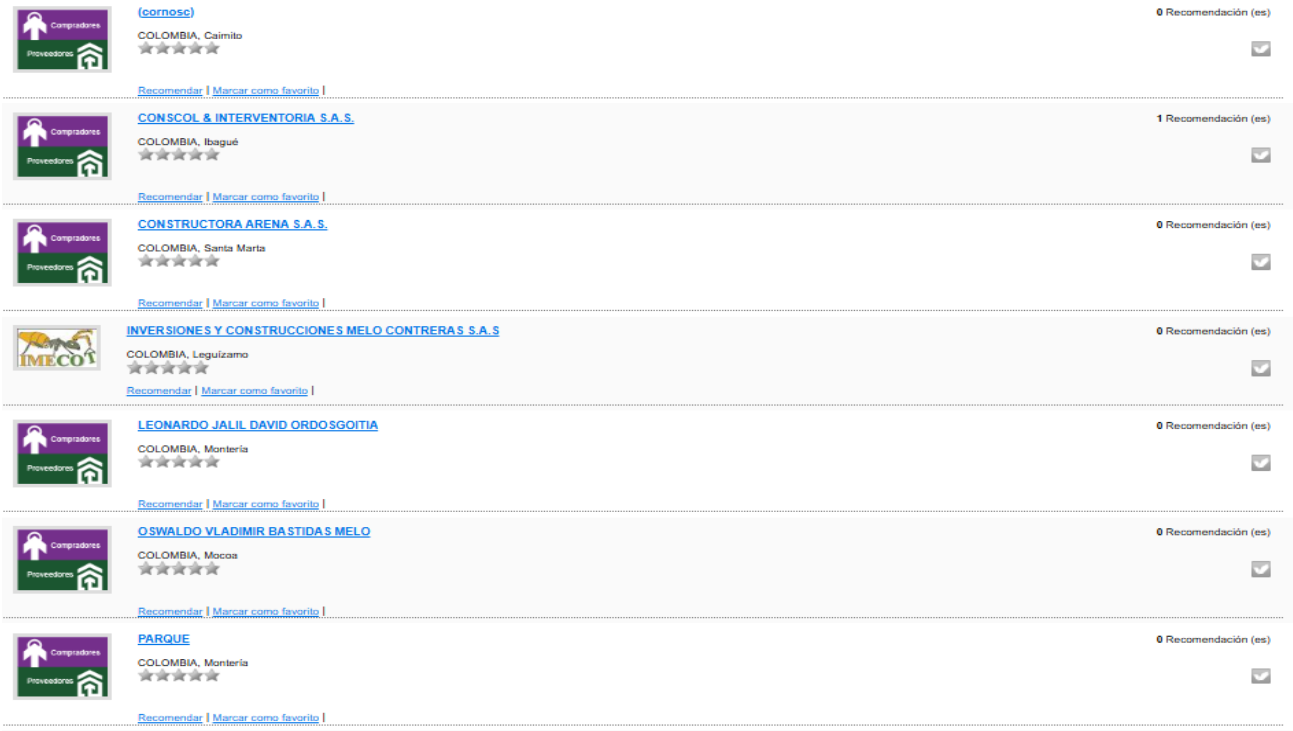
ALIANZA TIC
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Ibagué
Recomendar | Marcar como favorito |

ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogotá
Recomendar | Marcar como favorito |

Alonso Velasquez
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Manizales
Recomendar | Marcar como favorito |

ANCHICOS TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

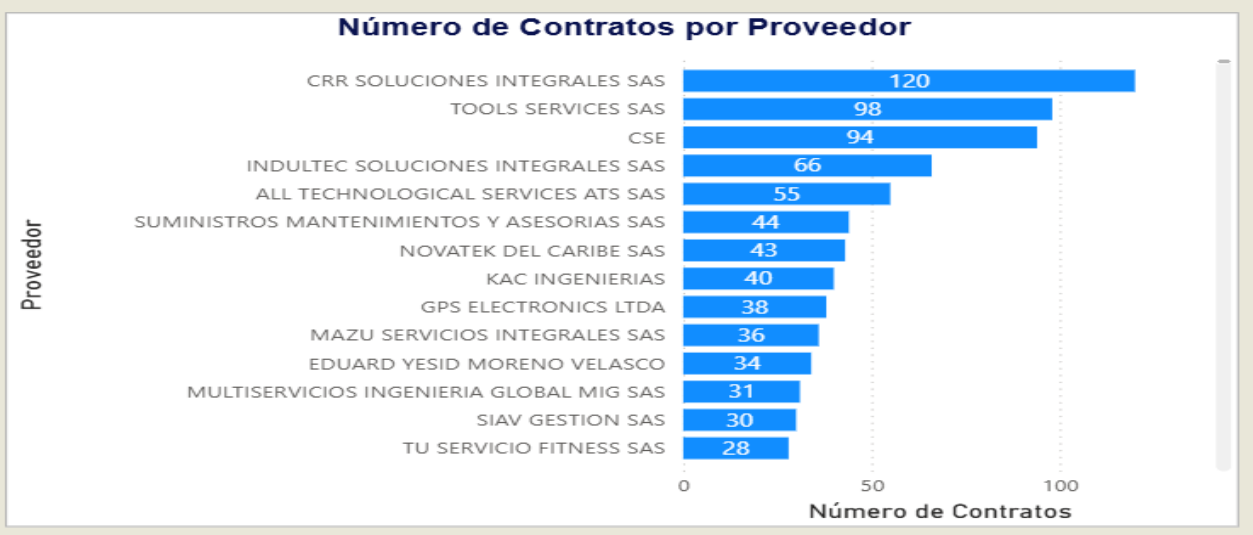
CODIGO 72151800 Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria



6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los Principales proveedores son los siguientes:





Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico[9]

Adicional a esto, se relacionan algunos de los objetos contractuales adelantados, así:

⊟ 7315 - Servicios de apoyo a la fabricación

⊟ 731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

⊞ MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS A TODA LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA RADIO TRONCALIZADO AL SERVICIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y AGENCIAS DEL DISTRITO

⊞ SERVICIOS DE OUTSOURCING EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA QUE INCLUYE EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANEO EQUIPOS DE CÓMPUTO SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD MESA DE AYUDA LICENCIAMIENTO SUMINISTROS E INSUMOS

⊞ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES DE TRÁFICO Y SUS PERIFÉRICOS EQUIPOS DE CONTROL DE TRÁFICO LOCAL Y CONEXIÓN DE MÓDULOS EVALUADORES DE TRÁFICO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ DC

⊞ Prestar el servicio técnico de Mantenimiento y Suministro de repuestos a los equipos marca Kosme y Krones de la línea de envasado N1 y N3 y los equipos de la línea No 4 de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

⊞ DBRTC49 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TODOS LOS REPUESTOS E INSUMOS ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES ESPECIALES DEL SISTEMA TRANSMICABLE DE CIUDAD BOLÍVAR DADA LA CANTIDAD DE HORAS DE FUNCIONAMIENTO ACUMULADAS POR EL SISTEMA LAS INSPECCIONES PREVIAMENTE EJECUTADAS Y DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE DOPPELMAYR CON EL FIN DE MANTENER SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INALTERABILIDAD DE LAS GARANTÍ

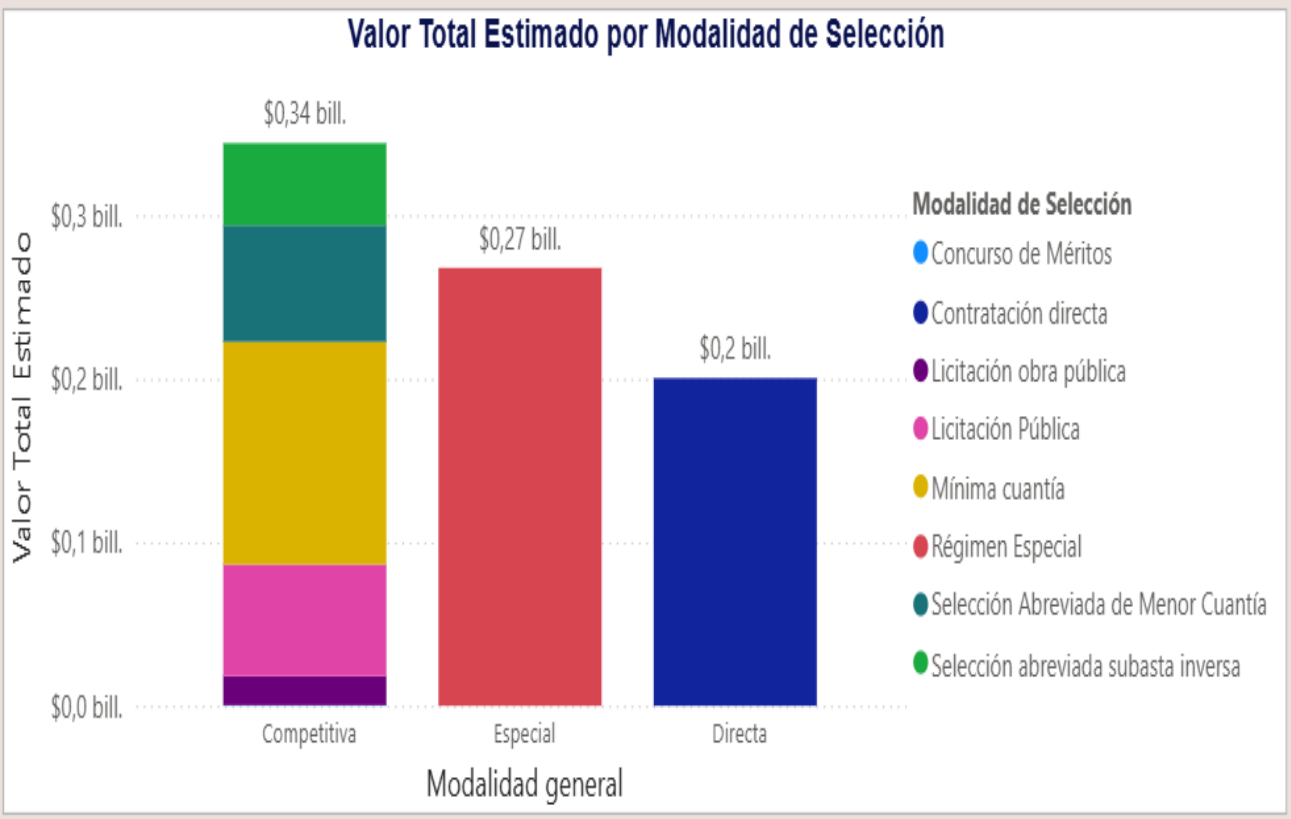
[9] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&disablecdnExpiration=1757370960

⊟ **721518 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas**
⊞ SUMINISTRO DE POLÍMEROS SERVICIO DE ALQUILER O SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PREPARACIÓN E INYECCIÓN DE SOLUCIONES POLIMÉRICAS Y SERVICIO PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA PREPARACIÓN E INYECCIÓN DE SOLUCIONES POLIMÉRICAS PARA PROYECTOS DE RECOBRO EN CAMPOS DE ECOPETROL
⊞ MANTENIMIENTO DE SUBMARINOS Y ADQUISICIÓN DE BINES PARA LOS MISMOS
⊞ SERVICIOS DE REPARACIÓN OVERHAUL YO EXCHANGER GENERAL DE COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PROGRAMADOS E IMPREVISTOS DE LAS DIFERENTES AERONAVES ASIGNADAS A LA FAC
⊞ SERVICIO DE OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE INSTALACIONES PARA ECOPETROL SA Y SU GRUPO EMPRESARIAL EN CAMPO CUPIAGUA RECETOR YOPAL Y OTRAS LOCACIONES QUE POR NECESIDADES DE LA OPERACIÓN REQUIERAN SER ATENDIDAS
⊞ SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE REPUESTOS NUEVOS NO REMANO FACTURADO DE LOS EQUIPOS COMPONENTES ESTRUCTURAS Y PARTES INSTALADAS A BORDO DE LAS UNIDADES A FLOTE TIPO BAHÍA MAYOR (PILOT) A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A
Total

Que la ALFM ha realizado estos procesos de condiciones técnicas similares:

No. Contrato	No. Proceso	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
C-001-116-2021	002-123-2021	TECNISERVICIOS JG S.A.S $ 20.000.000
C- 001-058-2022	002-078-2022	ANDRÉS MARCELO PULIDO PINZÓN $ 15.000.000
C- 001-106-2023	002-100-2023	CONFORT-ING JA S.A.S. $ 18.000.000
C-001-142-2024	002-156-2024	TECNISERVICIO JG SAS $18.000.000
C-001-116-2025	002-140-2025	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS $ 25.000.000

De igual forma, las modalidades más utilizadas por la Nación para este tipo de procesos es la contratación de Régimen especial, por un valor de $267.754.359.639, seguida por la contratación directa por $200.361.645.595 y le sigue Selección de mínima cuantía con un valor de $136.078.297.784 así:



Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico[10]

6.1 PRECIOS DE MERCADO

Para establecer los precios de referencia, la entidad realizo la solicitud de la información a proveedores mediante la plataforma SECOP II; de los cuales no se recibió respuesta alguna; Sin embargo, mediante correo electrónico el señor Henry Wilson Sánchez H. ,verificado en el RUE, envió la cotización. Adicionalmente se realizó la indexación de los valores del contrato No.002-140-2025 del año 2025, como se muestra a continuación:

[10]https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&disablecdnExpiration=1757370960

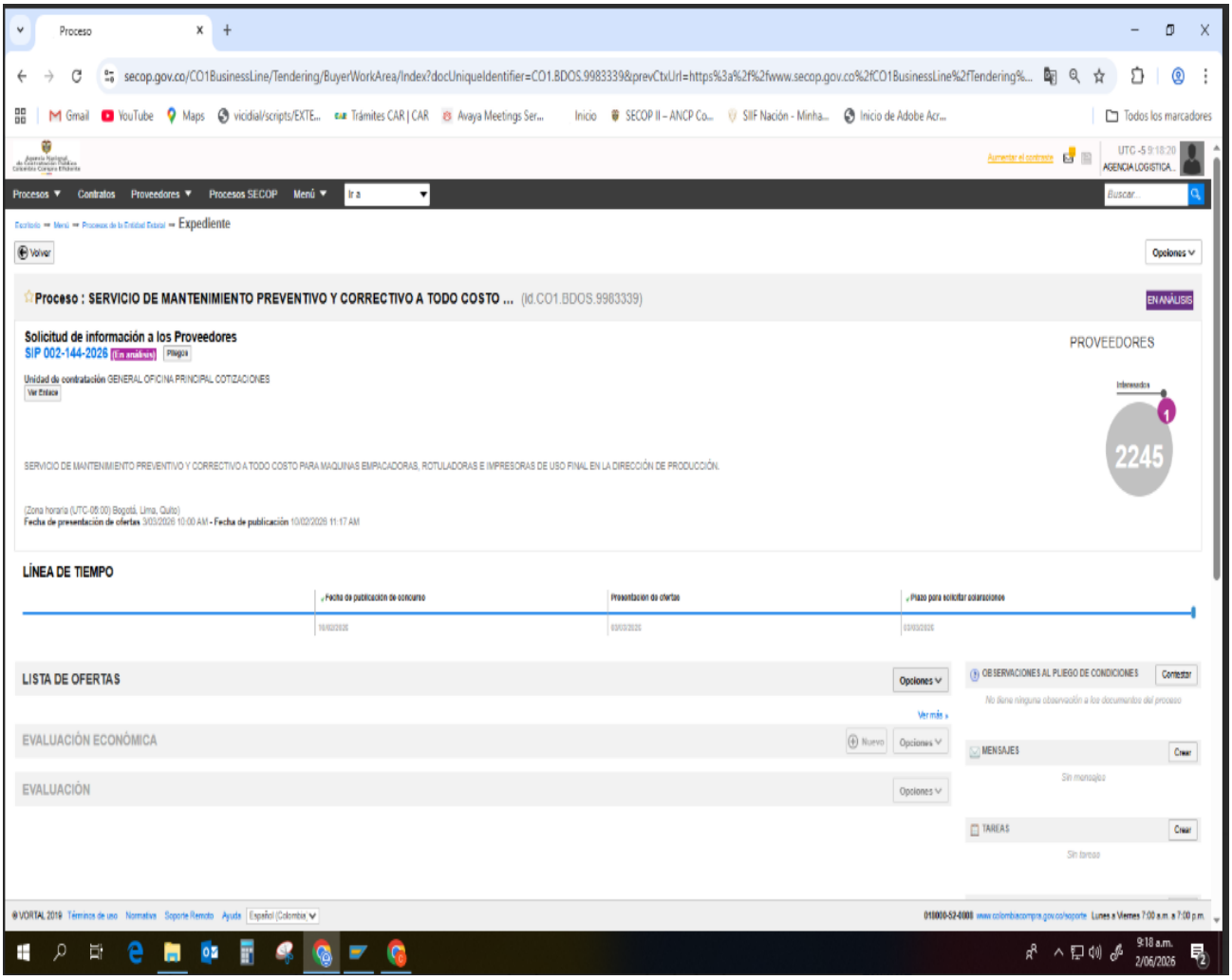
Cerca de Otros ...

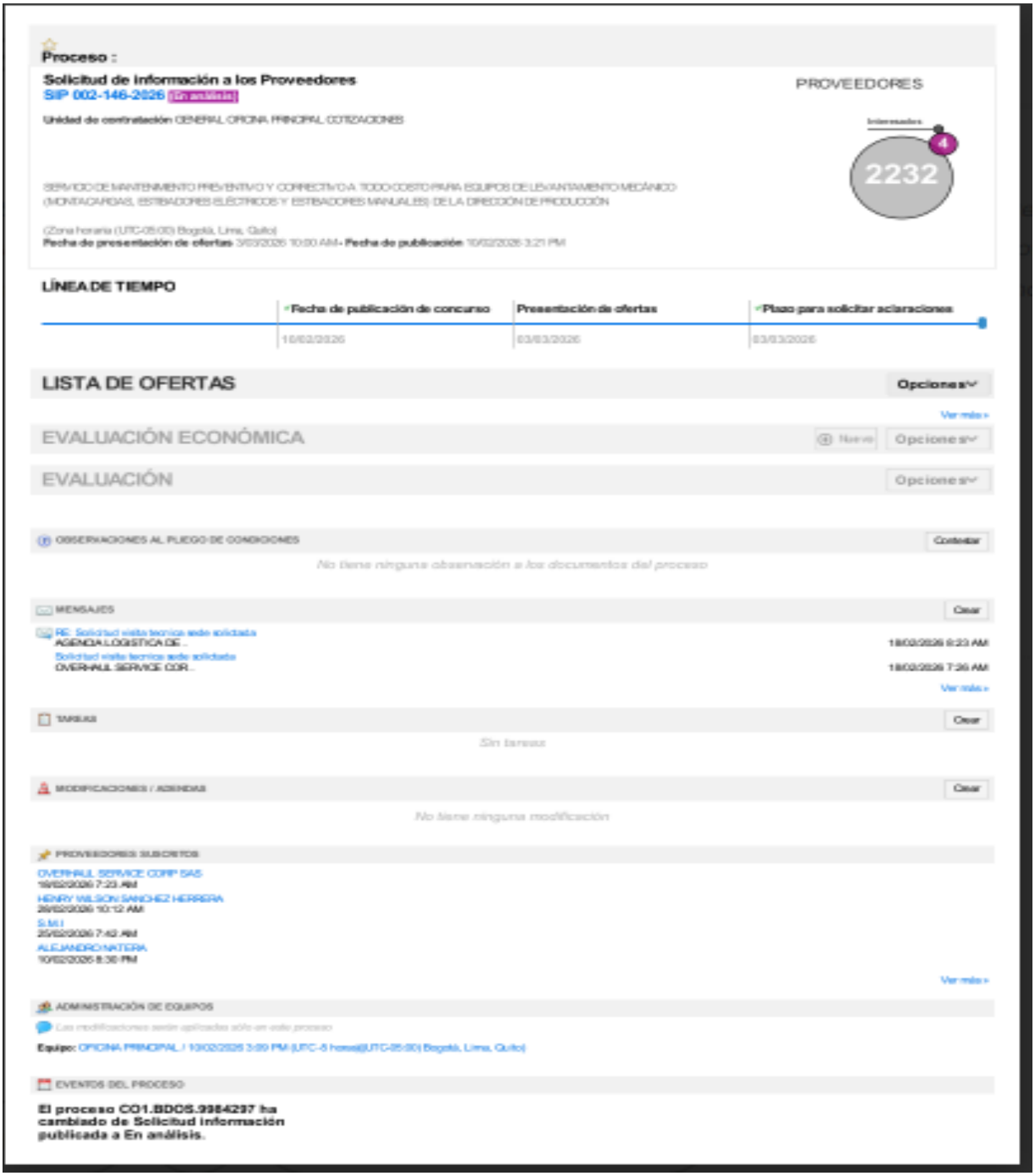
SANCHEZ HERRERA HENRY WILSON

Identificación
80438478-9
Numero de Inscripción
Categoria
Persona natural
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3402064
Estado
Activa

Ver información

Comprar certificado




Proceso :
Solicitud de información a los Proveedores
SIP 002-146-2026
En análisis
Unidad de contratación GENERAL OFICINA PRINCIPAL COTIZACIONES
PROVEEDORES
Interesados
4
2232
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE LEVANTAMIENTO MECÁNICO (MONTACARGAS, ESTIBADORES ELÉCTRICOS Y ESTIBADORES MANUALES) DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 5/03/2026 10:00 AM - Fecha de publicación 19/02/2026 3:21 PM
LÍNEA DE TIEMPO
Fecha de publicación de concurso
19/02/2026
Presentación de ofertas
03/03/2026
Plazo para solicitar aclaraciones
03/03/2026
LISTA DE OFERTAS
Opciones
Ver más
EVALUACIÓN ECONÓMICA
Nuevo
Opciones
EVALUACIÓN
Opciones
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso
MENSAJES
Crear
RE: Solicitud visita tecnica sede solicitada
AGENCIA LOGISTICA DE...
18/02/2026 8:23 AM
Solicitud visita tecnica sede solicitada
OVERHAUL SERVICE COR...
18/02/2026 7:26 AM
Ver más
TAREAS
Crear
Sin tareas
MODIFICACIONES / ADENDAS
Crear
No tiene ninguna modificación
PROVEEDORES SUSCRITOS
OVERHAUL SERVICE CORP SAS
19/02/2026 7:23 AM
HENRY WILSON SANCHEZ HERRERA
26/02/2026 10:12 AM
S.M.I
26/02/2026 7:43 AM
ALEJANDRO MATERA
19/02/2026 8:36 PM
Ver más
ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS
Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso
Equipo: OFICINA PRINCIPAL / 19/02/2026 3:00 PM (UTC -5 hora)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
EVENTOS DEL PROCESO
El proceso CO1.BDOS.9984237 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.

EMPRESA: HIDRAULISOL.EU /HENRY WILSON SANCHZ
NIT:80438478
TELEFONO: 3016790137
DIRECCION: DG 62 G SUR 71 I 47

ITEM 1		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA
1	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de la máquina empacadora de café			
No.	SUBITEM (PARTES)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	REEMPLAZO DE UNIDAD FRL Y MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMA NEUMATICO (VERIFICACION, LUBRICACION Y REEMPLAZO DE ELEMENTOS QUE SE EVIDENCIEN DURANTE LA INSPECCION)	1	UNIDAD	$ 818.918
2	SERVICIO DE LIMPIEZA Y LUBRICACION A TODO COSTO (Verificación, lubricación y mejorado de niveles en caso de requerirlo)	1	UNIDAD	$ 278.343
3	REEMPLAZO PANTALLA HMI - PROGRAMADA	1	UNIDAD	$ 5.683.713
4	REEMPLAZO CUCHILLA DE CORTE HORIZONTAL	1	UNIDAD	$ 436.193
5	REEMPLAZO CORREAS DE ARRASTRE T10X360X25	1	UNIDAD	$ 549.940
6	REEMPLAZO POLEAS SISTEMA DE TRACCIÓN (SET COMPLETO)	1	UNIDAD	$ 724.248
7	REEMPLAZO CORREAS DE ARRASTRE 90XL	1	UNIDAD	$ 49.760
8	REEMPLAZO PANTALLA HMI DEL DOSIFICADOR - PROGRAMADA	1	UNIDAD	$ 6.631.018
9	REEMPLAZO CORREAS DE ARRASTRE 150L	1	UNIDAD	$ 87.848
10	REEMPLAZO SENSOR DE AJUSTE INDICADOR DE LLENADO	1	UNIDAD	$ 512.109
11	REEMPLAZO FRENO BOBINA	1	UNIDAD	$ 529.188
12	REEMPLAZO KIT DE ARRASTRE - FECHADOR	1	UNIDAD	$ 1.465.526
13	REEMPLAZO RESISTENCIA 100W 220V	1	UNIDAD	$ 176.156
14	REEMPLAZO SUMINISTRO RODAMIENTOS SISTEMA DE TRACCIÓN	1	UNIDAD	$ 44.620
15	REEMPLAZO DE MOTOR MODELO MDMA152P1G DE 200V, 9.4 A, 2000 RPM	1	UNIDAD	$ 9.924.430
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVOMOTOR CON VARIADOR, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA	1	SERVICIO	$ 255.997
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR MEZCLADOR DEL DOSIFICADOR, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA	1	SERVICIO	$ 907.423
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOREDUCTOR 1HP DE BANDA TRANSPORTADORA, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA	1	SERVICIO	$ 582.047
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR 0.5HP DE ARRASTRE DE BOLSA, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA, INCLUYE CAJA REDUCTORA DE BRAZOS DE ARRASTRE, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO, RETENEDORES Y APLICACIÓN DE PINTURA	1	SERVICIO	$ 335.435
21	REEMPLAZO DE CILINDRO SI50*75-S	1	UNIDAD	$ 676.410
22	REEMPLAZO DE CHUMACERA XLD PH205	1	UNIDAD	$ 166.738
23	REEMPLAZO RESISTENCIAS (1CM DIAMETRO X 32 CM LARGO) 220V Y TERMOCUPLAS SELLADO VERTICAL	1	UNIDAD	$ 323.726
24	REEMPLAZO RESISTENCIAS (1CM DIAMETRO X 25 CM LARGO) 220V Y TERMOCUPLAS SELLADO HORIZONTAL	1	UNIDAD	$ 345.289
25	MANTENIMIENTO BANDA DE SALIDA (INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS Y DE LONA)	1	UNIDAD	$ 1.859.710
26	REEMPLAZO KIT DE TIPOS (NÚMEROS)	1	UNIDAD	$ 955.913
27	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA ELECTRICO, INCLUYE CAMBIOS DE CABLES Y/O TORNILLERIA SI APLICA).	1	SERVICIO	$ 916.569

28	REEMPLAZO MOTOR CARRO ALINEADOR BOLSA YN80 – 25 25W 220V 50/60Hz 0.35A 1300/1600r/min	1	UNIDAD	$ 1.038.533
29	REEMPLAZO ACSERVOMOTOR MCDDT3520053 240V 4A 750W	1	UNIDAD	$ 9.195.618
30	REEMPLAZO SERVO MOTOR Y DRIVE 1,5KW	1	UNIDAD	$ 14.885.950
31	REEMPLAZO SENSOR DE MARCA R58	1	UNIDAD	$ 2.043.665
32	REEMPLAZO SENSOR DE PROXIMIDAD SN04-N 10-30V	1	UNIDAD	$ 638.629
33	REEMPLAZO CAJA REDUCTORA SISTEMA DE ARRASTRE	1	UNIDAD	$ 3.155.036
34	REEMPLAZO DE MORDAZAS	1	UNIDAD	$ 3.435.608
35	REEMPLAZO DE BISAGRA	1	UNIDAD	$ 57.073
36	REEMPLAZO DE RACORES O TERMINALES NEUMATICAS REF. 6	1	UNIDAD	$ 40.350
37	REEMPLAZO DE RACORES O TERMINALES NEUMATICAS REF. 8	1	UNIDAD	$ 52.063
38	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA NEUMATICO CAMBIO DE MANGUERAS Y/O TORNILLERIA SI APLICA).	1	SERVICIO	$ 1.230.142
39	REEMPLAZO EJES ACERO INOXIDABLE MORDAZA DE ARRASTRE	1	UNIDAD	$ 2.664.463
41	REEMPLAZO RELEVADORES DE PROTECCION PLC	1	UNIDAD	$ 3.325.589
42	REEMPLAZO DE ALMUADILLAS ENCARGADAS DE SACAR AIRE DE BOLSA	1	UNIDAD	$ 833.044
43	REEMPLAZO DE ELECTROVALVULAS 5/2 CO	1	UNIDAD	2560414,936
44	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS LINEALES DE BOLAS	2	UNIDAD	288229,8245
45	RECTIFICACION DE ORQUILLA DE ACTUADOR DE BRAZO DE MORDAZA SEGÚN MUESTRA	1	UNIDAD	$ 1.550.000
46	REEMPLAZO DE ORQUILLA DE ACTUADOR DE BRAZO DE MORDAZA SEGÚN MUESTRA (INCLUYE CAMBIO DE PINES SEEGER)	1	UNIDAD	$ 2.175.000
47	REEMPLAZO DE EJE PASADOR PISTON MEDIDAS 69MMX14MM CON RANURAS Y PASADORES SEGER	1	UNIDAD	$ 2.015.011
48	REEMPLAZO DE VALVULA SOLENOIDE MODELO MVSC-300-4E1	1	UNIDAD	$ 850.569
49	REEMPLAZO DE TORNILLOS GRADUACION DE LA SOLENOIDE MODELO MVSC-300-4E1	2	UNIDAD	$ 619.025
50	REEMPLAZO DE BRAZOS GIRATORIOS SISYTEMA DE ARRASTRE DE BOLSA	2	UNIDAD	$ 822.566
51	REEMPLAZO DE EJE SEGÚN MEDIDA SU FUNCION UNION DE BRAZO CON SISTEMA DE ARRASTRE DE BOLSA	2	UNIDAD	$ 1.686.951
52	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS BRAZOS GIRATORIOS	2	UNIDAD	$ 371.651
53	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA PH 205	2	UNIDAD	$ 259.325
54	REEMPLAZO DE CHUMACERA PH 205	2	UNIDAD	$ 272.291
55	REEMPLAZO DE REGULADOR DE PRESION	1	UNIDAD	$ 409.860
56	REEMPLAZO DE CONECTOR NEUMATICO CON REGISTRO AIRE 6MM EN L	1	UNIDAD	$ 199.810
57	REMPLAZO DE RODAMIENTOS 6003	1	UNIDAD	$ 116.998
58	MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LA BASE DEL ROLLO (INCLUYE BARILLA ENROSCABLE DE GRADUACION)	1	UNIDAD	$ 491.596
59	REEMPLAZO DE RODAMIENTO AXIAL EJES BRAZO DE GRADUACION DE MORDAZAS	1	UNIDAD	$ 319.930
60	REEMPLAZO DE RODAMIENTO AXIAL EJE CILINDRO SI50*75-S	1	UNIDAD	$ 325.680
61	REEMPLAZO DE BOBINA SOLENOIDE 24V	1	UNIDAD	$ 640.866
62	REEMPLAZO DE RODAMIENTO RODILLO DE ARRASTRE DE BOLSA	1	UNIDAD	$ 320.821
63	REEMPLAZO DE RODILLO DE ARRASTRE DE BOLSA SEGÚN MUESTRA	1	UNIDAD	$ 917.614
64	REEMPLAZO DE EJES DE GRADUACION MORDAZAS	1	UNIDAD	541793,75
65	REEMPLAZO DE CONTROL DE TEMPERATURAS	1	UNIDAD	625332,625
66	REEMPLAZO FUENTE 24V	1	UNIDAD	$ 341.421

67	REEMPLAZO DE INTERRUPTOR ROTATIVO 4 POLOS ON/OFF	1	UNIDAD	$ 298.051
68	REEMPLAZO DE BOTON DE APAGADO	1	UNIDAD	$ 230.834
69	REEMPLAZO DE INTERUPTOR GIRATORIO DE 22MM TIPO LLAVE 10A 660V	1	UNIDAD	$ 188.284
70	REEMPLAZO DE INTERUPTOR PULSADOR DE 22MM CON PILOTO VERDE 10A 660V	1	UNIDAD	$ 196.506
71	REEMPLAZO DE CAPACITADOR CBB61 0.8mf-5% /500V AC 50/60HZ	1	UNIDAD	$ 160.937
72	MANTENIMIENTO EN GENERAL DE MOTOR ELECTRICO YN80- 25/0.5HP	1	UNIDAD	$ 795.053
73	REEMPLAZO DE POLEA EN ALUMINIO DIENTADA 3"	1	UNIDAD	$ 392.783
74	REEMPLAZO DE CAPACITADOR DE RUIDO GT- 2200 AC DC250V 20A	1	UNIDAD	$ 295.919
75	REEMPLAZO DE RELEVO ENTRADA 24-400CA/50* DOS SALIDAS DE 32V	1	UNIDAD	$ 213.498
76	REEMPLAZO DE RELEVO 24V	1	UNIDAD	$ 202.573
77	REEMPLAZO DE BRAIKER 400V/ 6000A REFERENCIA DZ47C16	1	UNIDAD	$ 185.452
78	REEMPLAZO DE PORTAFUSIBLES 10X38/500W32A	1	UNIDAD	$ 230.201
79	REEMPLAZO DE FUSIBLE 10X38/ 32A	1	UNIDAD	$ 176.266
80	REEMPLAZO DE BORNERA ELECTRICA 1X1 CON ANCLAJE RIEL OMEGA	1	UNIDAD	$ 77.510
81	REEMPLAZO FILTRO ZYH-EB-10A	1	UNIDAD	$ 152.461
82	REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR 220V/8A VARIABLE	1	UNIDAD	$ 378.494
83	REEMPLAZO DE SWITH DE FIN CON INTERRUPTOR DE LIMITE XCK-P/ AC15-240V/3A	1	UNIDAD	$ 484.150
ITEM 2		**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	
No.	**SUBITEM (PARTES)**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	
1	SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1	SERVICIO	$ 195.154
2	SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL	1	SERVICIO	$ 219.403
3	REEMPLAZO CABLE ENCAUCHETADO 5MTS DE LARGO CON SU RESPECTIVO ENCHUFE	1	UNIDAD	$ 147.678
4	REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL DE TEMPERATURA	1	UNIDAD	$ 307.985
5	REEMPLAZO KIT DE TIPOS (NUMEROS)	1	UNIDAD	$ 378.392
6	REEMPLAZO SOPORTE PARA TIPOS PARA SER USADO DE FORMA MANUAL	1	UNIDAD	$ 563.036
7	REEMPLAZO KIT DE TIPOS (LETRAS)	1	UNIDAD	$ 376.005
8	REEMPLAZO DE FUSIBLE DE 2 AMPERIOS	1	UNIDAD	$ 12.798
9	REEMPLAZO RODILLOS DE INSTALACIÓN DE CINTA TERMICA	1	UNIDAD	$ 644.907
10	REEMPLAZO BOTON DE ENCENDIDO	1	UNIDAD	$ 209.259
11	REEMPLAZO KIT DE RESORTES	1	UNIDAD	$ 40.990
12	REEMPLAZO BANDA DE ARRASTRE DE LOS RODILLOS	1	UNIDAD	$ 151.424
13	REEMPLAZO DE TORNILLERIA	1	UNIDAD	$ 56.726
ITEM 3			**UNIDAD**	
Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña				
No.	**SUBITEM (PARTES)**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	
1	SERVICIO DE LIMPIEZA,ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1	SERVICIO	$ 235.918
2	REEMPLAZO CABLE ENCAUCHETADO CON SU RESPECTIVO ENCHUFE	1	UNIDAD	$ 170.353
3	REEMPLAZO RESISTENCIAS	1	UNIDAD	$ 1.269.259
4	REEMPLAZO TIRA DE AJUSTE DE SILICONA	1	UNIDAD	$ 67.163
5	REEMPLAZO DE PEDAL	1	UNIDAD	$ 261.042
6	REEMPLAZO MORDAZAS TEFLONADOS	1	UNIDAD	$ 531.199
7	REEMPLAZO PERILLA DE TEMPERATURA	1	UNIDAD	$ 85.862
ITEM 4				
Servicio de mantenimieto preventivoy/o correctivo Encintadora de planta de raciones de campana				

No.	SUBITEM (PARTES)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	SERVICIO DE LIMPIEZA ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1	SERVICIO	$ 259.509
2	MANTENIMINETO GENERAL DE MOTOR 3ELECTRICO 1/2-05 HP1500 RPM 110 VOLTIOS INCLUYE RODAMENTOS VENTILADOR Y PINTURA	1	SERVICIO	$ 640.200
3	BANDA TRANSORTADORA DE CAJA LARGO 3 MTR ANCHO 10CM ALTURA 4MM	1	SERVICIO	130.000
4	RODILLOS DE ARRASTRE PEGUE DE LA CINTA	1	SERVICIO	$ 640.200
5	CAMBIO DE LA BROCHA PARA APLANAR LA CINTA	1	SERVICIO	$ 540.000
	ITEM 5			
	Servicio de mantenimieto preventivoy/o correctivo Banda transportadora de planta de naciones de campana			
No.	SUBITEM (PARTES)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	SERVICIO DE LIMPIEZA ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1	SERVICIO	$ 259.509
2	REMPLAZO DE CHUMACERA CON RODAMIEN TOS SY 505	1	SERVICIO	$ 143.000
3	REMPLAZO DE RODILLOS DE ARRASTRE DE LA NBANDA EN ATERIAL ENCAUCHETADO CON BRIDAS DE ARRASTREDE 24 CMS DE LARGO X10 CMS DE ANCHO (SEGÚN MUESTRA)	1	SERVICIO	$ 330.000
4	REMPLAZO9 DE BANDA TRANSPORTADORA 20 CMS DE ANCHO X 4MM DE ALTURAX METROLINEAL (SEGÚN MUESTRAS	1	SERVICIO	$ 68.000
5	REMPLAZO DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLEDE 1/2 PULGADA X METRO LINEAL(SEGÚN MUESTRAS	1	SERVICIO	$ 68.000
6	REMPLAZO DE RODAMENTOS DE LOS RODILLOS DE ARRASTRE SEGÚN MUESTRAS	1	SERVICIO	$ 138.000
7	MANTEN IMIEN T A TODO COSTO DE MOTOR 1,2 HP BIFASICO DE 60 HERZ INCLUYE RODAMIENTOS VENTILADOR Y PINTURA	1	SERVICIO	$ 602.000
8	MAN TENIMIETO GENERAL A TODO COSTOS DE CAJA REDUCTORA PARA MOTOR DE 1,2 HP BIFASICO	1	SERVICIO	$ 825.000
9	REMPLAZO DE ESTRUCTURA DE OSICIONAMIENTO CON MOVIMIENTOS HACIA LA DERECHA E IZQUIERDA DE LA BASE OSTURA DE BOLSA DE RACION EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18INOXIDABLE ALTURA 25CMSX40 LARGO X30 DE ANCHO (EGUN MUESTRA	1	SERVICIO	$ 879.000

De acuerdo a lo anterior y con los precios indexados por el comité tecnico, se genera el siguiente estudio de mercado con el fin de estimar precios de referencia.

ESTUDIO DE MERCADO-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO - EMPACADORAS 2026 INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA						
ITEM 1		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO CONTRATO 2025 + IPC INDEXADO (NOV/2025 - MAR/2026)	HIDRAULISOL.EU /HENRY WILSON SANCHZ	PROMEDIO (PRECIOS REFERNCIA)
1	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de la máquina empacadora de café					
No.	SUBITEM (PARTES)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1	REEMPLAZO DE UNIDAD FRL Y MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMA NEUMATICO (VERIFICACION, LUBRICACION Y REEMPLAZO DE ELEMENTOS QUE SE EVIDENCIEN DURANTE LA INSPECCION)	1	UNIDAD	$ 720.037	$ 818.918	$ 769.477
2	SERVICIO DE LIMPIEZA Y LUBRICACION A TODO COSTO (Verificación, lubricación y mejorado de niveles en caso de requerirlo)	1	UNIDAD	$ 244.735	$ 278.343	$ 261.539
3	REEMPLAZO PANTALLA HMI - PROGRAMADA	1	UNIDAD	$ 4.997.431	$ 5.683.713	$ 5.340.572
4	REEMPLAZO CUCHILLA DE CORTE HORIZONTAL	1	UNIDAD	$ 383.525	$ 436.193	$ 409.859
5	REEMPLAZO CORREAS DE ARRASTRE T10X360X25	1	UNIDAD	$ 483.538	$ 549.940	$ 516.739
6	REEMPLAZO POLEAS SISTEMA DE TRACCIÓN (SET COMPLETO)	1	UNIDAD	$ 636.798	$ 724.248	$ 680.523
7	REEMPLAZO CORREAS DE ARRASTRE 90XL	1	UNIDAD	$ 43.752	$ 49.760	$ 46.756
8	REEMPLAZO PANTALLA HMI DEL DOSIFICADOR - PROGRAMADA	1	UNIDAD	$ 5.830.354	$ 6.631.018	$ 6.230.686
9	REEMPLAZO CORREAS DE ARRASTRE 150L	1	UNIDAD	$ 77.241	$ 87.848	$ 82.544
10	REEMPLAZO SENSOR DE AJUSTE INDICADOR DE LLENADO	1	UNIDAD	$ 450.275	$ 512.109	$ 481.192
11	REEMPLAZO FRENO BOBINA	1	UNIDAD	$ 465.291	$ 529.188	$ 497.240
12	REEMPLAZO KIT DE ARRASTRE - FECHADOR	1	UNIDAD	$ 1.288.570	$ 1.465.526	$ 1.377.048
13	REEMPLAZO RESISTENCIA 100W 220V	1	UNIDAD	$ 154.886	$ 176.156	$ 165.521
14	REEMPLAZO SUMINISTRO RODAMIENTOS SISTEMA DE TRACCIÓN	1	UNIDAD	$ 39.232	$ 44.620	$ 41.926
15	REEMPLAZO DE MOTOR MODELO MDMA152P1G DE 200V, 9.4 A, 2000 RPM	1	UNIDAD	$ 8.726.102	$ 9.924.430	$ 9.325.266
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVOMOTOR CON VARIADOR, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA	1	SERVICIO	$ 225.086	$ 255.997	$ 240.542
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR MEZCLADOR DEL DOSIFICADOR, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA	1	SERVICIO	$ 797.856	$ 907.423	$ 852.639

18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOREDUCTOR 1HP DE BANDA TRANSPORTADORA, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA	1	SERVICIO	$ 511.767	$ 582.047	$ 546.907
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR 0.5HP DE ARRASTRE DE BOLSA, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA, INCLUYE CAJA REDUCTORA DE BRAZOS DE ARRASTRE, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTO, RETENEDORES Y APLICACIÓN DE PINTURA	1	SERVICIO	$ 294.933	$ 335.435	$ 315.184
20	REEMPLAZO DE CILINDRO SI50*75-S	1	UNIDAD	$ 594.737	$ 676.410	$ 635.574
21	REEMPLAZO DE CHUMACERA XLD PH205	1	UNIDAD	$ 146.605	$ 166.738	$ 156.671
22	REEMPLAZO RESISTENCIAS (1CM DIAMETRO X 32 CM LARGO) 220V Y TERMOCUPLAS SELLADO VERTICAL	1	UNIDAD	$ 284.638	$ 323.726	$ 304.182
23	REEMPLAZO RESISTENCIAS (1CM DIAMETRO X 25 CM LARGO) 220V Y TERMOCUPLAS SELLADO HORIZONTAL	1	UNIDAD	$ 303.597	$ 345.289	$ 324.443
24	MANTENIMIENTO BANDA DE SALIDA (INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS Y DE LONA)	1	UNIDAD	$ 1.635.158	$ 1.859.710	$ 1.747.434
25	REEMPLAZO KIT DE TIPOS (NÚMEROS)	1	UNIDAD	$ 840.491	$ 955.913	$ 898.202
26	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA ELECTRICO, INCLUYE CAMBIOS DE CABLES Y/O TORNILLERIA SI APLICA).	1	SERVICIO	$ 805.897	$ 916.569	$ 861.233
27	REEMPLAZO MOTOR CARRO ALINEADOR BOLSA YN80 – 25 25W 220V 50/60Hz 0.35A 1300/1600r/min	1	UNIDAD	$ 913.135	$ 1.038.533	$ 975.834
28	REEMPLAZO ACSERVOMOTOR MCDDT3520053 240V 4A 750W	1	UNIDAD	$ 8.085.290	$ 9.195.618	$ 8.640.454
29	REEMPLAZO SERVO MOTOR Y DRIVE 1,5KW	1	UNIDAD	$ 13.088.541	$ 14.885.950	$ 13.987.246
30	REEMPLAZO SENSOR DE MARCA R58	1	UNIDAD	$ 1.796.902	$ 2.043.665	$ 1.920.284
31	REEMPLAZO SENSOR DE PROXIMIDAD SN04-N 10-30V	1	UNIDAD	$ 561.518	$ 638.629	$ 600.073
32	REEMPLAZO CAJA REDUCTORA SISTEMA DE ARRASTRE	1	UNIDAD	$ 2.774.080	$ 3.155.036	$ 2.964.558
33	REEMPLAZO DE MORDAZAS	1	UNIDAD	$ 3.020.774	$ 3.435.608	$ 3.228.191
34	REEMPLAZO DE BISAGRA	1	UNIDAD	$ 50.181	$ 57.073	$ 53.627
35	REEMPLAZO DE RACORES O TERMINALES NEUMATICAS REF. 6	1	UNIDAD	$ 35.478	$ 40.350	$ 37.914
36	REEMPLAZO DE RACORES O TERMINALES NEUMATICAS REF. 8	1	UNIDAD	$ 45.777	$ 52.063	$ 48.920
37	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA NEUMATICO CAMBIO DE MANGUERAS Y/O TORNILLERIA SI APLICA).	1	SERVICIO	$ 1.081.608	$ 1.230.142	$ 1.155.875
38	REEMPLAZO EJES ACERO INOXIDABLE MORDAZA DE ARRASTRE	1	UNIDAD	$ 2.342.741	$ 2.664.463	$ 2.503.602
39	REEMPLAZO RELEVADORES DE PROTECCION PLC	1	UNIDAD	$ 2.924.039	$ 3.325.589	$ 3.124.814
40	REEMPLAZO DE ALMUADILLAS ENCARGADAS DE SACAR AIRE DE BOLSA	1	UNIDAD	$ 732.458	$ 833.044	$ 782.751
41	REEMPLAZO DE ELECTROVALVULAS 5/2 CO	1	UNIDAD	$ 2.251.257	$ 2.560.415	$ 2.405.836
42	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS LINEALES DE BOLAS	1	UNIDAD	$ 126.714	$ 144.115	$ 135.415

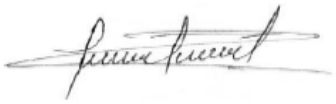
43	REEMPLAZO DE EJE PASADOR PISTON MEDIDAS 69MMX14MM CON RANURAS Y PASADORES SEGER	1	UNIDAD	$ 1.771.708	$ 2.015.011	$ 1.893.359
44	REEMPLAZO DE VALVULA SOLENOIDE MODELO MVSC-300-4E1	1	UNIDAD	$ 747.867	$ 850.569	$ 799.218
45	REEMPLAZO DE TORNILLOS GRADUACION DE LA SOLENOIDE MODELO MVSC-300-4E1	1	UNIDAD	$ 272.140	$ 309.512	$ 290.826
46	REEMPLAZO DE BRAZOS GIRATORIOS SISTEMA DE ARRASTRE DE BOLSA	1	UNIDAD	$ 361.623	$ 411.283	$ 386.453
47	REEMPLAZO DE EJE SEGÚN MEDIDA SU FUNCION UNION DE BRAZO CON SISTEMA DE ARRASTRE DE BOLSA	1	UNIDAD	$ 741.630	$ 843.475	$ 792.553
48	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS BRAZOS GIRATORIOS	1	UNIDAD	$ 163.388	$ 185.826	$ 174.607
49	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA PH 205	1	UNIDAD	$ 114.006	$ 129.663	$ 121.835
50	REEMPLAZO DE CHUMACERA PH 205	1	UNIDAD	$ 119.707	$ 136.146	$ 127.927
51	REEMPLAZO DE REGULADOR DE PRESION	1	UNIDAD	$ 360.371	$ 409.860	$ 385.116
52	REEMPLAZO DE CONECTOR NEUMATICO CON REGISTRO AIRE 6MM EN L	1	UNIDAD	$ 175.684	$ 199.810	$ 187.747
53	REMPLAZO DE RODAMIENTOS 6003	1	UNIDAD	$ 102.871	$ 116.998	$ 109.935
54	MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LA BASE DEL ROLLO (INCLUYE BARILLA ENROSCABLE DE GRADUACION)	1	UNIDAD	$ 432.238	$ 491.596	$ 461.917
55	REEMPLAZO DE RODAMIENTO AXIAL EJES BRAZO DE GRADUACION DE MORDAZAS	1	UNIDAD	$ 281.300	$ 319.930	$ 300.615
56	REEMPLAZO DE RODAMIENTO AXIAL EJE CILINDRO SI50*75-S	1	UNIDAD	$ 286.356	$ 325.680	$ 306.018
57	REEMPLAZO DE BOBINA SOLENOIDE 24V	1	UNIDAD	$ 563.485	$ 640.866	$ 602.175
58	REEMPLAZO DE RODAMIENTO RODILLO DE ARRASTRE DE BOLSA	1	UNIDAD	$ 282.084	$ 320.821	$ 301.452
59	REEMPLAZO DE RODILLO DE ARRASTRE DE BOLSA SEGÚN MUESTRA	1	UNIDAD	$ 806.816	$ 917.614	$ 862.215
60	REEMPLAZO DE EJES DE GRADUACION MORDAZAS	1	UNIDAD	$ 476.375	$ 541.794	$ 509.084
61	REEMPLAZO DE CONTROL DE TEMPERATURAS	1	UNIDAD	$ 549.827	$ 625.333	$ 587.580
62	REEMPLAZO FUENTE 24V	1	UNIDAD	$ 300.196	$ 341.421	$ 320.808
63	REEMPLAZO DE INTERRUPTOR ROTATIVO 4 POLOS ON/OFF	1	UNIDAD	$ 262.063	$ 298.051	$ 280.057
64	REEMPLAZO DE BOTON DE APAGADO	1	UNIDAD	$ 202.962	$ 230.834	$ 216.898
65	REEMPLAZO DE INTERUPTOR GIRATORIO DE 22MM TIPO LLAVE 10A 660V	1	UNIDAD	$ 165.549	$ 188.284	$ 176.917
66	REEMPLAZO DE INTERUPTOR PULSADOR DE 22MM CON PILOTO VERDE 10A 660V	1	UNIDAD	$ 172.779	$ 196.506	$ 184.643
67	REEMPLAZO DE CAPACITADOR CBB61 0.8mf-5% /500V AC 50/60HZ	1	UNIDAD	$ 141.504	$ 160.937	$ 151.221
68	MANTENIMIENTO EN GENERAL DE MOTOR ELECTRICO YN80-25/0.5HP	1	UNIDAD	$ 699.054	$ 795.053	$ 747.053
69	REEMPLAZO DE POLEA EN ALUMINIO DIENTADA 3"	1	UNIDAD	$ 345.356	$ 392.783	$ 369.069

70	REEMPLAZO DE CAPACITADOR DE RUIDO GT- 2200 AC DC250V 20A	1	UNIDAD	$ 260.189	$ 295.919	$ 278.054
71	REEMPLAZO DE RELEVO ENTRADA 24-400CA/50ª DOS SALIDAS DE 32V	1	UNIDAD	$ 187.719	$ 213.498	$ 200.608
72	REEMPLAZO DE RELEVO 24V	1	UNIDAD	$ 178.113	$ 202.573	$ 190.343
73	REEMPLAZO DE BRAIKER 400V/ 6000A REFERENCIA DZ47C16	1	UNIDAD	$ 163.059	$ 185.452	$ 174.256
74	REEMPLAZO DE PORTAFUSIBLES 10X38/500V/32A	1	UNIDAD	$ 202.406	$ 230.201	$ 216.303
75	REEMPLAZO DE FUSIBLE 10X38/ 32A	1	UNIDAD	$ 154.983	$ 176.266	$ 165.625
76	REEMPLAZO DE BORNERA ELECTRICA 1X1 CON ANCLAJE RIEL OMEGA	1	UNIDAD	$ 68.151	$ 77.510	$ 72.831
77	REEMPLAZO FILTRO ZYH-EB-10A	1	UNIDAD	$ 134.052	$ 152.461	$ 143.257
78	REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR 220V/6A VARIABLE	1	UNIDAD	$ 332.792	$ 378.494	$ 355.643
79	REEMPLAZO DE SWITH DE FIN CON INTERRUPTOR DE LIMITE XCK-P/ AC15-240V/3A	1	UNIDAD	$ 425.691	$ 484.150	$ 454.921
ITEM 2		**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo Maquina Rotuladora Manual Eléctrica – Procesadora de Café						
No.	**SUBITEM (PARTES)**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
1	SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1	SERVICIO	$ 171.590	$ 195.154	$ 183.372
2	SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL	1	SERVICIO	$ 192.911	$ 219.403	$ 206.157
3	REEMPLAZO CABLE ENCAUCHETADO 5MTS DE LARGO CON SU RESPECTIVO ENCHUFE	1	UNIDAD	$ 129.846	$ 147.678	$ 138.762
4	REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL DE TEMPERATURA	1	UNIDAD	$ 270.797	$ 307.985	$ 289.391
5	REEMPLAZO KIT DE TIPOS (NÚMEROS)	1	UNIDAD	$ 332.703	$ 378.392	$ 355.548
6	REEMPLAZO SOPORTE PARA TIPOS PARA SER USADO DE FORMA MANUAL	1	UNIDAD	$ 495.052	$ 563.036	$ 529.044
7	REEMPLAZO KIT DE TIPOS (LETRAS)	1	UNIDAD	$ 330.604	$ 376.005	$ 353.305
8	REEMPLAZO DE FUSIBLE DE 2 AMPERIOS	1	UNIDAD	$ 11.253	$ 12.798	$ 12.026

9	REEMPLAZO RODILLOS DE INSTALACIÓN DE CINTA TERMICA	1	UNIDAD	$ 567.038	$ 644.907	$ 605.972
10	REEMPLAZO BOTON DE ENCENDIDO	1	UNIDAD	$ 183.992	$ 209.259	$ 196.625
11	REEMPLAZO KIT DE RESORTES	1	UNIDAD	$ 36.041	$ 40.990	$ 38.516
12	REEMPLAZO BANDA DE ARRASTRE DE LOS RODILLOS	1	UNIDAD	$ 133.141	$ 151.424	$ 142.283
13	REEMPLAZO DE TORNILLERIA	1	UNIDAD	$ 49.876	$ 56.726	$ 53.301
ITEM 3			**UNIDAD**			
Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña						
No.	**SUBITEM (PARTES)**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
1	SERVICIO DE LIMPIEZA,ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1	SERVICIO	$ 207.432	$ 235.918	$ 221.675
2	REEMPLAZO CABLE ENCAUCHETADO CON SU RESPECTIVO ENCHUFE	1	UNIDAD	$ 149.784	$ 170.353	$ 160.069
3	REEMPLAZO RESISTENCIAS	1	UNIDAD	$ 1.116.002	$ 1.269.259	$ 1.192.630
4	REEMPLAZO TIRA DE AJUSTE DE SILICONA	1	UNIDAD	$ 59.054	$ 67.163	$ 63.109
5	REEMPLAZO DE PEDAL	1	UNIDAD	$ 229.523	$ 261.042	$ 245.282
6	REEMPLAZO MORDAZAS TEFLONADOS	1	UNIDAD	$ 467.060	$ 531.199	$ 499.129
7	REEMPLAZO PERILLA DE TEMPERATURA	1	UNIDAD	$ 75.494	$ 85.862	$ 80.678
ITEM 4			**UNIDAD**			
Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo encintadora de Planta de Raciones de Campaña						
No.	**SUBITEM (PARTES)**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
1	SERVICIO DE LIMPIEZA,ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1	SERVICIO		$ 259.509	$ 259.509
2	MANTENIMIENTO GENERAL DE MOTOR ELECTRICO 1/2 - 0,5 HP, 1500RPM, 110 VOLTIOS INCLUYE RODAMIENTOS VENTILADOR Y PINTURA	1	SERVICIO		$ 640.200	$ 640.200
3	BANDA TRANSORTADORA DE CAJA LARGO 3 MTR ANCHO 10CM ALTURA 4MM	1	SERVICIO		130.000	$ 130.000
4	RODILLOS DE ARRASTRE PEGUE DE LA CINTA	1	SERVICIO		$ 640.200	$ 640.200
5	CAMBIO DE LA BROCHA PARA APLANAR LA CINTA	1	SERVICIO		$ 540.000	$ 540.000
ITEM 5			**UNIDAD**			
Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo Banda tranportadora de Planta de Raciones de Campaña						
No.	**SUBITEM (PARTES)**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**			

1	SERVICIO DE LIMPIEZA,ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1	SERVICIO		$ 259.509	$ 259.509
2	REEMPLAZO DE CHUMACERA CON RODAMIENTO SY 505	1	SERVICIO		$ 143.000	$ 143.000
3	REEMPLAZO DE RODDILLOS DE ARRASTRE DE LA BANDA EN MATERIAL ENCAUCHETADO CON BRIDAS DE ARRASTRE DE 24 CMS DE LARGO X 10CMS DE ANCHO (Según Muestra)	1	SERVICIO		$ 330.000	$ 330.000
4	REEMPLAZO DE BANDA TRANSPORTADORA 20 CMS DE ANCHO X 4 mm DE ALTURA X METRO LINEAL (Según Muestra)	1	SERVICIO		$ 68.000	$ 68.000
5	REEMPLAZO DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2 PULGADA X METRO LINEAL (Según Muestra)	1	SERVICIO		$ 68.000	$ 68.000
6	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS DE LOS RODDILLOS DE ARRASTRE SEGÚN MUESTRA	1	SERVICIO		$ 138.000	$ 138.000
7	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE MOTOR 1,2 HP BIFASICO DE 60HERZ INCLUYE RODAMIENTOS VENTILADOR Y PINTURA	1	SERVICIO		$ 602.000	$ 602.000
8	MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO DE CAJA REDUCTORA PARA MOTOR DE 1,2 HP BIFASICO	1	SERVICIO		$ 825.000	$ 825.000
9	REMPLAZO DE ESTRUCTURA DE OSICIONAMIENTO CON MOVIMIENTOS HACIA LA DERECHA E IZQUIERDA DE LA BASE OSTURA DE BOLSA DE RACION EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18INOXIDABLE ALTURA 25CMSX40 LARGO X30 DE ANCHO (EGUN MUESTRA	1	SERVICIO		$ 879.000	$ 879.000

NOTA 1: Cabe señalar que el presente proceso se llevará por suministro, con un presupuesto de $ 25.000.000, por lo que la estructura de cotización se tomó por unidad de medida de cada ítem a cotizar, ya que el suministro de estos elementos se dará de acuerdo a la necesidad de la Entidad.



PD. CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ
Direccion de Producción

NOTA: Para los ITEM 4 Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo Encintadora de planta de raciones de campaña e ITEM 5 Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo Banda transportadora de planta de raciones de campaña se establece como precio de referencia el valor cotizado por la empresa Hidraulisoleu-Henry Wilson Sánchez, teniendo en cuenta que la entidad no recibió más cotizaciones, ni se adquirió este ítem en el contrato de la vigencia 2025. Y para los ítems 42, 45 al 50 se tuvo en cuenta el valor por unidad ya que la cotización era por dos (2) unidades.

Para sacar los precios de referencia se realiza ajuste aritmético con redondeo en los valores cotizados e indexados, con el fin darles manejo a los precios de referencia solo con dos decimales.

EMPRESA	**VALOR COTIZACIÓN CON IVA EN PESOS COLOMBIANOS**
VALOR INDEXADO	94.550.726,00
HIDRAULISOL.EU	106.776.709,00
PROMEDIO ARITMETICO	**100.663.717,00**

De acuerdo a la información suministrada y a lo anterior, queda como valor de referencia el valor del promedio entre la cotización y los valores indexados, resultando un valor de cien millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos diecisiete pesos MCTE ($100.663.717,00) CON IVA INCLUIDO.

DESCRIPCIÓN	**VALOR DE REFERENCIA**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	$100.663.717,00

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FICHAS TÉCNICAS

El valor del presupuesto oficial corresponde a: **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000) M/CTE,** INCLUIDO IVA y demás erogaciones con cargo al presupuesto de vigencia 2026 el cual está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17926 del 13 de abril de 2026.

El valor del presupuesto estimado es: **CIEN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIESTE PESOS MCTE ($100.663.717,00) M/CTE,** INCLUIDO IVA y demás erogaciones, producto del estudio de mercado realizado por la entidad.

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

- El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, observando lo dispuesto en las leyes vigentes.

- El oferente no podrá sobrepasar los precios de referencia, establecidos por la entidad, será causal de rechazo la oferta del proponente cuyo precio unitario o total sea superior al citado precio de referencia.

- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.

- Los precios de referencia incluyen, costos asociados e impuestos que aplique en el caso, para la entrega del bien y/o servicio en el punto establecido dentro del presente proceso y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.

- Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

- La adjudicación será por el valor total de oferta de menor valor y que resulte habilitado, debiendo ofertar todos los ítems (valor IVA incluido), así como los demás impuestos, gravámenes y costos directos e indirectos que apliquen, toda vez que llevará al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

El oferente deberá tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, es de exclusiva responsabilidad del oferente y por lo tanto no podrá reclamar a la entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el formulario de su propuesta. El oferente acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma.

7.EVALUACIÓN DE LA OFERTA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien sea habilitado y presente el menor valor total ofertado para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Para ello el oferente deberá diligenciar el cuestionario económico en el FORMULARIO ANEXO ECONOMICO adjunto con los documentos del proceso.

Se realizará la Evaluación Económica por parte del Comité Económico Evaluador quien verificará que la oferta se ajuste a los precios de referencia e informará de la propuesta

habilitada con el menor valor total ofertado de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La evaluación y verificación de las propuestas comprende:

Evaluación del menor valor total
La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo).
La verificación del cumplimiento jurídico y de las especificaciones técnicas exigidas. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo)

Si la oferta que presenta el menor valor no cumple con todos los requisitos de evaluación y verificación establecidos en la invitación pública, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor valor y así sucesivamente.
El comité evaluador económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor valor.

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" la entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo. Para determinar si las ofertas presentan precios artificialmente bajos se aplicará lo dispuesto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

La entidad conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el numeral 6 del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta de manera expresa e incondicional de la misma, los datos del contacto de la Entidad y del supervisor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta al mismo y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.
En caso de no lograrse la adjudicación total, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

OTROS ASPECTOS DE VERIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento:

1. El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total y resulte habilitado resultará adjudicatario.

2. Para ello el oferente deberá allegar la propuesta económica acorde con los criterios exigidos en el FORMULARIO ANEXO ECONOMICO adjunto con los documentos del proceso y las notas económicas.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Si, el comité económico evaluador considera que si hay ofertas con precios que parecen artificialmente bajos, aplicará el procedimiento previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación No. G-MOAB-01, emitida por Colombia Compra Eficiente.

PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

En caso de presentarse precios artificialmente bajos, la entidad requiere que se cumpla con el siguiente PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN establecido en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN No G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente.

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la

información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales seguir los siguientes pasos:

a. Identificar las ofertas que pueden ser artificialmente bajas por medio de alguno de los métodos descritos y sugeridos en la sección IV del presente documento. La Entidad Estatal puede incluir desagregación de precios o análisis de precio/costo con relación al objeto del contrato y las demás herramientas que le permitan identificar la estructura de costos del proponente o si la oferta artificialmente

baja: (i) pone en riesgo la ejecución del contrato; o (ii) hace parte de una estrategia que afecte la competencia entre proponentes.

b. Solicitar aclaración al proponente de los precios ofrecidos que parecen bajos sin explicación.
c. Analizar aclaraciones para revisar si estas sustentan los valores ofrecidos y si estos son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con los Documentos del Proceso.
d. Decidir si continúa con la evaluación de la oferta porque la explicación demuestra la habilidad del proponente para cumplir adecuadamente con el contrato con los precios ofrecidos o rechazar la oferta si la explicación no sustenta los valores ofrecidos.

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis integral de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

LIMITACIÓN MIPYMES

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y dado que el presente proceso no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP $	**511.708.497**

Edna Marina Torres Torres

Cont. Pub. Edna Marina Torres Torres.
Profesional en Defensa.
Estructuradora Económica

ANEXO. Matriz de Riesgos

Nº	1	2	3	4	5	6
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECÍFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. FINANCIERO	R. ECONOMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	Falta de consecución de recursos que soporten la ejecución del contrato por parte del contratista	El contratista debe al momento de presentar su oferta tener en cuenta todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones que regirán la contratación. los precios de la contratación se entienden fijos y firmes, los cuales no serán objeto de posteriores reajustes.	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta a la administración	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual.	Cambios en las variables macroeconómicas de Colombia; esta variable debe ser contemplada y prevista de acuerdo con la situación en el momento en el cual el contratista presenta su oferta, pero proyectada al momento de la ejecución.	Alza inesperada del valor contractual de algún (os) insumo (s) de los utilizados para la fabricación de los bienes y/o servicios
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, INICIACIÓN DEBIDO PROCESO (EFECTIVIDAD GARANTÍAS CONTRACTUALES, APLICACIÓN DE MULTAS O CADUCIDAD DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE INCUMPLIMEINTO TOTAL O PARCIAL, EFECTIVIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL)					
PROBABILIDAD	2	2	2	2	2	2
IMPACTO	4	4	4	4	4	4

VALORACIÓN DEL RIESGO		1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		La administración exige indicadores financieros acordes al proceso contractual el supervisor y/o el interventor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo con el cronograma de la oferta	Debido proceso	Los precios contratados son fijos y firmes, teniendo en cuenta que, a su análisis de precios unitarios, en caso de presentarse dicho acontecimiento deberá asumir los sobrecostos presentados son los precios ofertados por el contratista de acuerdo	La administración exige indicadores financieros acordes al proceso contractual	El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato	Los precios contratados son fijos y firmes, teniendo en cuenta que son los precios ofertados por el contratista de acuerdo con su análisis de precios unitarios, en caso de presentarse dicho acontecimiento deberá asumir los sobrecostos presentados. el supervisor y/o el interventor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	**PROBABILIDAD**	2	1	1	1	1	1

IMPACTO	4	1	1	1	1	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	1,4	2	2	2	2	2
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ SE INFORME LA NOVEDAD POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO					
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN DEL MISMO					
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN				
PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	ANEXO ECONÓMICO EMPACADORA DEFINITIVO - 10/6/26, 15:55.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/06/10 20:56:24 UTC

Actividad

ENVIADA	edna.torres@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Edna Marina Torres Torres (edna.torres@agencialogistica.gov.co)	2026/06/10 20:55:33 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Edna Marina Torres Torres (edna.torres@agencialogistica.gov.co)	2026/06/10 20:56:24 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/06/10 20:56:24 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.